

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5847**  
CELEBRADA EL JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5856 DEL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2014



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. AGENDA. Ampliación .....	3
2. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 5840 .....	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	4
4. AGENDA. Modificación .....	14
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Dr. Jorge Murillo Medrano, como director del Consejo Universitario .....	15
6. AGENDA. Modificación .....	16
7. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-14-015. Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el 2015 .....	17

Acta de la **sesión N.º 5847, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves dos de octubre de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y veintinueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta N.º 5840, ordinaria, del martes 9 de setiembre de 2014.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5845.
3. Comisión de Política Académica. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Comisión Especial. Integración de una comisión especial para que analice la solicitud de la Escuela de Filosofía para conferir el título *Doctor honoris causa* a la Dra. Judith Butler. CE-DIC-14-004
5. Comisión de Administración y Presupuesto. Donación del terreno ubicado al suroeste de las oficinas de FUNDEVI (parqueo). CAP-DIC-14-013.
6. Propuesta de Dirección (PD-14-09-054). Solicitud de ampliación de plazo para cumplir con el acuerdo punto 2, artículo 6, de la sesión N.º 5635, del 24 de mayo de 2012, referente al encargo que se le hizo a la Rectoría para evaluar los resultados de la aplicación de esta reforma en la próxima premiación 2012, correspondiente a los mejores promedios del 2011, en la población de estudiantes de programas de posgrado académicos.
7. Propuesta de Dirección (PD-14-09-055). Solicitud de ampliación del plazo para cumplir con los encargos incisos a), b), c), y d), artículo 14, de la sesión N.º 5696, referentes al pedido que se hizo a la Administración de presentar un informe del finiquito de contratación del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS).
8. Comisión de Asuntos Jurídicos. Recurso de apelación interpuesto por el profesor de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, Orlando Arrieta Orozco, en el cual se objeta el puntaje asignado al trabajo *Estudio comparativo de algoritmos de auto-ajuste de controladores PID. Resultados del concurso 2010-2011 del Grupo de Ingeniería de Control del CEA*. CAJ-DIC-14-005.
9. Elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario por el periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

## ARTÍCULO 1

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, presenta una ampliación de agenda para incluir el caso al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015, y continuar con su debate.**

## ARTÍCULO 2

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a conocimiento del plenario el acta de la sesión N.º 5840, del 9 de setiembre de 2014, para su aprobación.**

**En discusión el acta de la sesión N.º 5840**

El Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5840, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA el acta de la sesión N.º 5840 con modificaciones de forma.**

*\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y tres minutos, entra el Sr. Michael Valverde. \*\*\*\**

**ARTÍCULO 3**

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Allen Cordero Ulate, Beatriz Villalobos Núñez, Mirtha Navarro Hoyos, Sunny González Serrano, Warner Alpízar Alpízar, Esteban Durán Herrera y Helvetia María Cárdenas Leitón.**

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Allen Cordero Ulate**.

\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y cinco minutos, entra la Dra. Rita Meoño. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y seis minutos, sale la Bach. Tamara Gómez. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación la Bach. Tamara Gómez

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y nueve minutos, entra la Bach. Tamara Gómez. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Beatriz Villalobos Núñez**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que si no fue indicado el tiempo laborado en la unidad académica es porque tiene más de dos años; de hecho, tiene seis años y seis meses de trabajar en la Escuela de Enfermería.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO desea conocer el contenido de la carta enviada por la unidad académica que justifica que la profesora asista a la actividad.

EL DR. JORGE MURILLO da lectura a la nota, que a la letra dice:

09-de setiembre de 2014  
EE-1549-2014

Doctor  
Henning Jensen Pennington  
Rectores  
Universidad de Costa Rica

Estimado señor Jensen:

Por este medio lo saludo muy respetuosamente, a la vez, que le solicito su colaboración para que a la profesora M.Sc. Beatriz Villalobos Nuñez, asista al **IX Congreso Nacional y III Congreso Internacional de la Asociación de Enfermería Comunitaria**: cronicidad, comunidad y familia; a partir del 5 de octubre al 12 de octubre de 2014 en la localidad de Las Palmas, España.

La Escuela de Enfermería por medio de investigación: Validación de la Escala ASA, el cual se encuentra inscrito en la Vicerrectoría de Investigación en la Caja Costarricense de Seguro Social, para hacer posible la utilización de la Escala ASA como herramienta propia de enfermería, para la gestión del cuidado. Este evento le permitirá a la profesora Villalobos poder presentar parte de este gran proyecto y además conocer las diferentes experiencias sobre la gestión del cuidado a nivel comunitario, lo cual será de gran insumo para las etapas venideras del mismo.

Además de que la profesora labora específicamente en cursos en los que su desarrollo es en la comunidad por lo que conocer experiencias de otras latitudes en estas áreas es de gran riqueza para el crecimiento profesional el cual beneficiará a la unidad académica.

Sin otro particular, cordialmente,

M.Sc. Ligia Murillo Castro  
Directora

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Mirtha Navarro Hoyos**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Sunny González Serrano**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Dice que en el rubro "Otros aportes" hay un total de \$525; desea saber si el monto de la inscripción fue otorgada, si fue trasladada a "Aporte personal" o, bien, si se elimina para corregir el total.

EL DR. JORGE MURILLO indica que el aporte de la FUNDEVI no fue aprobado; desconoce si la profesora Sunny González lo va a aportar o, bien, si lo va a solicitar por otro medio.

Enfatiza que no puede trasladar dicho monto a "Aporte personal" debido a que esa fue la información que indicó la profesora en el sistema, por lo que debe dejarse tal y como se detalla.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que entonces "Otros aportes" tendría que ser \$200, que es lo que la profesora reportó, porque \$325 no está dado por nadie.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Warner Alpízar Alpízar**.

\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación, M.Sc. Saray Córdoba.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Esteban Durán Herrera**.

\*\*\*\*A las ocho horas y cincuenta y seis minutos, entra la M.Sc. Saray Córdoba. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Helvetia María Cárdenas Leitón**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

L M.Sc. DANIEL BRICEÑO pregunta cuál es la serie de acontecimientos en torno a esta solicitud, porque es presentada el día de hoy, fecha en la que viaja, pese a que la profesora hizo la solicitud desde el 23 de agosto de 2014; es decir, fue presentada con antelación; no obstante, el plenario lo recibe relativamente tarde y con premura.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que la solicitud fue recibida por la Comisión de Política Académica el viernes 26 de setiembre de 2014; y se procesa tal y como se hace con todas las solicitudes. Añade que el proceso que llevó se describe en la bitácora de la solicitud.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Un voto

**Se levanta el requisito**

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:**

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
ALLEN CORDERO ULATE  ESCUELA DE SOCIOLOGIA	DOCENTE CATEDRÁTICO (3)  (Ver recuadro)	CHAPALA, JALISCO, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 07 al 09 de octubre de 2014  ITINERARIO: Del 06 al 11 de octubre de 2014	Aporte personal  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00	Pasaje Aéreo \$373.01  Apoyo Financiero (Hospedaje,

			<b>PERMISO:</b> Del 06 al 09 de octubre de 2014  <b>VACACIONES:</b> 10 de octubre de 2014	<b>Impuestos de Salida</b> \$29.00  <b>Total: \$529.00</b>	<b>Alimentación y Transporte Interno)</b> \$420.00  <b>Total aprobado</b> \$793.01
--	--	--	---	---	--

**Actividad en la que participará:** IV Congreso de Ciencia y Arte del paisaje “Paisajes alternativos”.

**Organiza:** Academia Mexicana del Paisaje, Universidad de Guadalajara y CIESAS, México.

**Justificación:** Al Dr. Cordero se le ha aprobado la presentación de una ponencia en el marco del IV Congreso de Ciencia y Arte del Paisaje a realizarse en Guadalajara, México, del 7 al 9 de octubre del año en curso, bajo la coordinación de la Academia Mexicana del Paisaje (ACAMPA) y la Universidad de Guadalajara. Esta ponencia es uno de sus resultados de trabajo en el contexto del proyecto de investigación “Centros Históricos del Turismo: Puntarenas y Limón”, No.º 211-B0-246.

La participación en este Congreso tiene una relación muy directa con la fase actual del proyecto de investigación antes citado, pues han estado abocados a la temática de la construcción social de los paisajes en los destinos históricos del turismo; Puntarenas y Limón. Este trabajo constituye una oportunidad de proyección internacional del mismo, asimismo un excelente escenario para consolidar y ampliar redes internacionales de investigación en el campo mencionado.

**Tipo de participación:** Presentará la ponencia “Paisajes de pescadores en Puntarenas, Costa Rica, desde la perspectiva de la construcción social del paisaje”.

**Bitácora de la solicitud**

Fecha de creación: 22/08/2014

Aprobación Director: 26/08/2014

Aprobación Decano: 26/08/2014

Revisión Rectoría: 24/09/2014

Aprobación Rectoría: 24/09/2014

**Viajes anteriores**

País que visitó	Actividad	Fechas	Sesión
Panamá	XIV Congreso Centroamericano de Sociología	22/09/2014 al 26/09/2014	Sesión N.º417, Rectoría.

<b>BEATRIZ VILLALOBOS NUÑEZ</b>  <b>ESCUELA DE ENFERMERIA</b>	<b>DOCENTE INTERINA</b>	<b>LAS PALMAS, ESPAÑA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> Del 8 al 10 de octubre de 2014  <b>ITINERARIO:</b> Del 6 al 11 de octubre de 2014  <b>PERMISO:</b> Del 6 al 11 de octubre de 2014	<b>Pasaje Aéreo</b> \$1,630.00  <b>Inscripción</b> \$572.00  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)</b> \$758.80  <b>Total aprobado</b> \$2,960.80
---	-------------------------	---------------------------	--	--

**Actividad en la que participará:** IX Congreso Nacional y III Congreso Internacional de la Asociación de Enfermería Comunitaria: Cronicidad, Comunidad y Familia.

**Organiza:** Asociación de Enfermería Comunitaria de España.

**Justificación:** En esta actividad se presentará parte de los resultados de uno de los proyectos de investigación en los que la M.Sc. Villalobos es investigadora, y en el cual han adquirido el compromiso de convertir el instrumento ASA (por sus siglas en inglés, Apraisal of the Selfcare Agency) de uso nacional. Además de poder conocer cómo se está gestionando el cuidado de enfermería a nivel comunitario, campo en el que se desempeña en uno de los cursos que imparte.

**Tipo de participación:** Presentará el trabajo “Uso de la escala ASA para la gestión del cuidado en enfermería”.

**Bitácora de la solicitud**

Fecha de creación: 11/09/2014

Aprobación Director: 12/09/2014

Aprobación Decano: 15/09/2014

Revisión Rectoría: 25/09/2014

Aprobación Rectoría: 25/09/2014

MIRTHA NAVARRO HOYOS  ESCUELA DE QUIMICA	DOCENTE ASOCIADA (3)  (Ver recuadro)	LIMA, PERÚ	ACTIVIDAD: Del 13 al 17 de octubre de 2014  ITINERARIO: Del 11 al 19 de octubre de 2014  PERMISO: Del 11 al 19 de octubre de 2014	FUNDEVI Proyecto 2471-02 Procianidinas y Subioactividad  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$300.00  Aporte personal Visa \$30.00  Total: \$330.00	Pasaje Aéreo \$790.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$200.00  Total aprobado \$990.00
--	--	------------	---	--	--

**Actividad en la que participará:** XXXI Congreso Latinoamericano de Química, Perú.

**Organiza:** Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas.

**Justificación:** El Congreso Latinoamericano de Química, organizado por la Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas, es el evento más importante de Química en América Latina, que se realiza cada dos años, de allí la relevancia de la participación de la Escuela y la UCR en este evento, que reúne a la comunidad científica latinoamericana e internacional. La participación de la Dra. Navarro permitirá divulgar resultados importantes del quehacer científico de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, la reunión del día 13 de octubre permitirá el intercambio de conocimiento y posibilidades de alianzas con grupos de punta a nivel internacional, fundamentales para el desarrollo académico de este campo en la Institución.

**Tipo de participación:** Participación en la Mesa Redonda “Experiencias y desafíos en la búsqueda de la innovación en productos naturales”, como ponente del tema “Experiencia en la investigación e innovación en plantas medicinales; cadenas productivas”.

**Bitácora de la solicitud**

Fecha de creación: 24/08/2014

Aprobación Director: 11/09/2014

Aprobación Decano: 12/09/2014

Revisión Rectoría: 25/09/2014

Aprobación Rectoría: 25/09/2014

Viajes anteriores:							
País que visitó		Actividad		Fechas		Sesión	
Estados Unidos de América		Estadía de colaboración académica con el Director y expertos en MS del Food Composition and Methods Development Laboratory del USDA & CSIC-UAM.		19/04/2014 al 25/04/2014		Sesión N.º371, Rectoría.	
SUNNY GONZALEZ SERRANO  ESCUELA DE ENFERMERIA		DOCENTE ASOCIADA (3)  (Ver recuadro)		MEDELLIN, COLOMBIA		ACTIVIDAD: Del 14 al 17 de octubre de 2014  ITINERARIO: Del 12 al 18 de octubre de 2014  PERMISO: Del 14 al 18 de octubre de 2014  VACACIONES: 13 de octubre de 2014	
				Aporte personal Transporte Terrestre \$200.00  Total: \$200.00		Pasaje Aéreo \$731.35  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$234.00  Total aprobado \$965.35	
<p><b>Actividad en la que participará:</b> Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud.</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.</p> <p><b>Justificación:</b> El objetivo de la participación de la profesora González en esta actividad es socializar los resultados de la investigación que dio como resultado una prueba de valoración del desarrollo (EVADE) que en la actualidad ya ha sido establecida como una prueba nacional por el Ministerio de Salud para los CENCINAE; así como compartir con investigadores a nivel internacional la metodología cualitativa utilizada en esta investigación con la educación continua y fortalecer la investigación cualitativa en el área de la salud con la preparación de los docentes en este tipo de investigación.</p> <p><b>Tipo de participación:</b> Presentará la ponencia titulada “Validación de la prueba general para la evaluación del desarrollo para niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 14 años de edad (EVADE)”.</p> <p><b>Bitácora de la solicitud</b>            Fecha de creación: 02/07/2014            Aprobación Director: 13/08/2014            Aprobación Decano: 13/08/2014            Proceso Rectoría: 08/09/2014            Aprobación Director: 10/09/2014            Aprobación Decano: 11/09/2014            Proceso Rectoría: 22/09/2014            Aprobación Director: 22/09/2014            Aprobación Decano: 22/09/2014            Revisión Rectoría: 25/09/2014            Aprobación Rectoría: 25/09/2014</p>							
Viajes anteriores:							
País que visitó		Actividad		Fechas		Sesión	
Argentina		VIII congreso Iberoamericano de docencia Universitaria y de Nivel superior.		21/04/2014 al 24/04/2014		Receso diciembre 2013 - enero 2014	

<b>WARNER ALPIZAR ALPIZAR</b>  <b>CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ESTRUCTURAS MICROSCÓPICAS</b>	<b>DOCENTE INVITADO II AÑO DOCTORADO</b>	<b>PORTO CARRAS, SITHONIA, GRECIA</b>	<b>ACTIVIDAD:</b> Del 6 al 10 de octubre de 2014  <b>ITINERARIO:</b> Del 3 al 13 de octubre de 2014  <b>PERMISO:</b> Del 6 al 13 de octubre de 2014  <b>VACACIONES:</b> 3 de octubre de 2014	<b>Aporte personal Transporte Terrestre \$100.00</b>  <b>Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$588.00</b>  <b>Impuestos de Salida \$30.00</b>  <b>FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00</b>  <b>Total: \$1,468.00</b>	<b>Pasaje Aéreo \$1,430.00</b>  <b>Total aprobado por Rectoría: \$1,430.00</b>
--	--	---------------------------------------	--	---	--

**Actividad en la que participará:** 9th International Conference of Anticancer Research.

**Organiza:** International Institute of Anticancer Research, Grecia.

**Justificación:** El Dr. Alpizar ha sido invitado a participar en el evento científico titulado “9th International Conference of Anticancer Research”, en calidad de conferencista invitado. Esta renombrada conferencia reúne expertos internacionales con el objetivo de intercambiar información científica global, y discutir sobre diferentes temas relacionados con la investigación experimental y clínica en cáncer. El Dr. Alpizar participará en todas las actividades que se van a llevar a cabo como parte de este evento y para el día miércoles 8 de octubre tendrá la presentación de una ponencia sobre sus investigaciones, en relación con los mecanismos de invasión y metástasis del cáncer gástrico, en el Simposio Especial titulado “Invasion and carcinomas of the gastrointestinal (GI) tract”, coordinado por el Dr. Ole Didrik Laerum. Su participación en esta actividad representa una gran oportunidad para divulgar y discutir los resultados que ha obtenido en los últimos años, tanto dentro como fuera del país, con científicos mundialmente reconocidos en el estudio del cáncer. Finalmente, su participación en esta actividad representa una ventana para tratar de establecer nuevas alianzas colaborativas internacionales, para el desarrollo de nuevos proyectos y la obtención de fondos para investigación a nivel internacional. Cabe mencionar que por haber sido invitado como conferencista, el comité organizador le ha exonerado del pago de la inscripción a la conferencia.

**Tipo de participación:** Presentará la ponencia “Expression of the urokinase receptor (UPAR) in gastric adenocarcinomas and non-neoplastic gastric mucosa”.

**Bitácora de la solicitud**

Fecha de creación: 21/08/2014

Aprobación Director: 25/08/2014

Proceso Rectoría: 17/09/2014

Aprobación Director: 18/09/2014

Proceso Rectoría: 19/09/2014

Aprobación Director: 24/09/2014

Revisión Rectoría: 25/09/2014

Aprobación Rectoría: 25/09/2014

ESTEBAN DURAN HERRERA  ESCUELA INGENIERIA QUIMICA	CATEDRATICO DIRECTOR (3)  (Ver recuadro)	NIAGARA FALLS, ONTARIO, CANADÁ	ACTIVIDAD: Del 19 al 22 de octubre de 2014  ITINERARIO: Del 17 al 24 de octubre de 2014  PERMISO: Del 19 al 22 de octubre de 2014  VACACIONES: 17, 23 y 24 de octu- bre de 2014	FUNDEVI Proyecto 804-A1-818 (Cuenta 1056) Inscripción \$570.00  Aporte personal Visa \$170.00  Impuestos de Salida \$30.00  Total: \$770.00	Pasaje Aéreo \$436.00  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,007.70  Total aprobado \$1,443.70
--	--	---	---	--	--

**Actividad en la que participará:** 64 Congreso Canadiense de Ingeniería Química.

**Organiza:** Sociedad Canadiense de Ingeniería Química, Canadá.

**Justificación:** La asistencia del Dr. Durán a esta actividad es de gran interés para la Escuela de Ingeniería Química, ya que tal y como se evidenció en la evaluación de los pares canadienses del Canadian Engineering Accreditation Board (CEAB) en su última visita, es necesario que haya más participación de docentes en este tipo de eventos, en los cuales puedan dar a conocer sus investigaciones, actualizarse en las nuevas tendencias de la Ingeniería Química y hacer vínculos con otros docentes e investigadores. Adicionalmente, como Director de esta Unidad Académica, para el Dr. Durán es de mucho interés poder asistir a la sesión dedicada para presentar nuevas propuestas de contenido y metodologías para la enseñanza de la Ingeniería Química. Esto por cuanto el proceso de acreditación de la Escuela de Ingeniería Química es a través del CEAB y resulta importante conocer las propuestas que están haciendo diversas universidades canadienses. Además, este semestre están iniciando el proceso de revisión y actualización del plan de estudios, para lo cual es conveniente contar con la perspectiva de los programas actuales de Ingeniería Química en Canadá.

**Tipo de participación:** Presentará su trabajo de investigación "Optimization of Catalyst-preparation and Operating Conditions for an Iron-modified Diatomite as Heterogeneous Fenton Catalyst for Water Treatment".

**Bitácora de la solicitud**

Fecha de creación: 05/09/2014

Aprobación Director: 11/09/2014

Aprobación Decana: 11/09/2014

Revisión Rectoría: 26/09/2014

Aprobación Rectoría: 26/09/2014

**Viajes anteriores**

País que visitó	Actividad	Fechas	Sesión
Portugal	Congreso Internacional sobre gestión de agua, desechos y energía	16/07/2014 al 18/07/2014	Sesión N.º 5821, Consejo Universitario.

HELVETIA MARIA CARDENAS LEITON  INST. INV. MEJ. EDUC. COSTARR.	DOCENTE ASOCIADA  DIRECTORA RECINTO DE GRECIA (3)  (Ver recuadro)	GRAGA, PORTUGAL	ACTIVIDAD: Del 10 al 11 de octubre de 2014  ITINERARIO: del 2 al 12 de octu- bre de 2014  PERMISO: Del 10 al 12 de octubre de 2014  VACACIONES: Del 2 al 9 de octu- bre de 2014	FUNDEVI Apoyo Complementario  Inscripción \$750.00  Total: \$750.00	Pasaje Aéreo \$1,497.13  Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$605.38  Total: \$2,102.51
--	---	--------------------	---	--	---

**Actividad en la que participará:** Congreso ISATT 2014 “Formação e trabalho docente na sociedade da aprendizagem”.

**Organiza:** Universidad de Minho en Braga, Portugal.

**Justificación:** Apoyo para participar como ponente en el Congreso con la disertación “Construcciones simbólicas de quienes están en contacto con la niñez menor de 3 años respecto de la forma de trabajar con esa población: una experiencia de investigación cualitativa”. Para la M.Ed. Cárdenas su participación en dicho Congreso es de gran importancia en su desempeño como Coordinadora del Programa de Investigación Mejoramiento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y en su condición de Directora del Recinto de Grecia, en cuyos cargos procura fortalecer la investigación como una de las acciones fundamentales como académica de la Universidad de Costa Rica.

**Tipo de participación:** Presentará la ponencia “ Construcciones simbólicas de quienes están en contacto con la niñez menor de 3 años respecto de la forma de trabajar con esa población: una experiencia de investigación cualitativa”.

**Bitácora de la solicitud**

Fecha de creación: 23/08/2014

Aprobación Director: 08/09/2014

Aprobación Decano: 08/09/2014

Proceso Rectoría: 19/09/2014

Aprobación Director: 21/09/2014

Aprobación Decano: 21/09/2014

Proceso Rectoría: 24/09/2014

Aprobación Director: 26/09/2014

Aprobación Decano: 26/09/2014

Revisión Rectoría: 26/09/2014

Aprobación Rectoría: 29/09/2014

**Viajes anteriores**

País que visitó	Actividad	Fechas	Sesión
México	Visita académica a la UNAM	08/09/2014 al 12/09/2014	Sesión N.º 5830, Consejo Universitario

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4**

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para proceder a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una modificación en el orden del día para pasar a conocer el punto 9 de la agenda, referente a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario por el periodo del 16 de octubre al 15 de octubre de 2015. Además, hoy es la fecha límite para llevar a cabo el nombramiento, de acuerdo con la normativa universitaria.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a la elección de la persona que ocupará la Dirección del Consejo Universitario del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.**

## ARTÍCULO 5

**El Consejo Universitario procede a la elección de la persona que ocupará la Dirección de este Órgano Colegiado del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO solicita al M.Sc. Eliécer Ureña que explique el procedimiento por seguir para la elección de la persona que ocupará la Dirección de este Órgano Colegiado.

*\*\*\*\*A las nueve horas y ocho minutos, sale el Sr. Carlos Picado.\*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que van a escuchar las propuestas de los nombres o, bien, las postulaciones de las personas interesadas; una vez que se tengan los nombres de los candidatos, estos serán sometidos a votación, la cual se realizará anotando el nombre de la persona por la que se va a votar; quien tenga el mayor número de votos, ganará la votación; en caso de un empate, se llevará a cabo nuevamente la votación.

Cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LADRA. YAMILETHANGULO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Propone al compañero Dr. Jorge Murillo como candidato para ocupar la Dirección del Consejo Universitario.

Lo propone porque, a su juicio, el Dr. Jorge Murillo es una persona que ha mostrado, en este año, gran disposición de colaboración y es muy capaz, por lo que este Órgano Colegiado, bajo su dirección, va a estar en buenas manos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA consulta al Dr. Jorge Murillo si acepta la postulación. El Dr. Jorge Murillo responde, fuera de actas, que sí acepta.

Indica que en el papelito que se les entregó a los miembros cada uno debe colocar el nombre de la persona por la que vota.

Posteriormente, somete a votación secreta la postulación del Dr. Jorge Murillo, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

EN BLANCO Un voto

Felicita al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a los miembros del Consejo Universitario la confianza que han depositado en él. Afirma que siempre ha dicho que el director de este Órgano Colegiado es un *primus inter pares*.

Hace un paréntesis para decir que, a veces, cuando utiliza latinismos no lo hace con la intención de sonar pedante, sino para expresar con mayor precisión lo que quiere decir.

En este caso, la noción de *primus inter pares* se refiere a que todos son iguales, pero hay una persona que coordina, articula, trata de dirigir el asunto, y la esencia de este Órgano Colegiado es que las decisiones son colegiadas. Considera que eso es lo más importante. Ese es un principio que lo guiará en este año próximo.

Expresa que siempre ha sido una persona muy abierta. Pide a los miembros que si en este periodo tienen algún comentario, problema o crítica, con toda la confianza se lo pueden expresar abiertamente, porque la idea es mejorar y buscar cómo trabajar de la mejor manera posible.

Entiende que en un órgano colegiado como este, a veces, se presentan momentos álgidos, otros no lo son tanto, lo cual es importante para la construcción de la Universidad que todos y todas desean.

Piensa que en esa línea seguirá su gestión. Reitera su agradecimiento por el apoyo y la confianza que le han brindado.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 7 de su Reglamento, nombrar al Dr. Jorge Murillo Medrano como director de este Órgano Colegiado por el periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015. Jorge Murillo Medrano por el periodo del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.**

## ARTÍCULO 6

**El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con el debate en torno al Plan Anual Operativo y al Presupuesto Institucional para el 2015.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pide una modificación en el orden del día para conocer el punto 10 de la agenda.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con el debate en torno al Plan Anual Operativo y al Presupuesto Institucional para el 2015.**

## ARTÍCULO 7

**El Consejo Universitario continúa con el debate en torno al dictamen, presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto en la sesión N.º 5845-7, sobre el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional para el año 2015 (CAP-DIC-14-015).**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA recuerda que en la sesión de ayer fue suspendida la discusión del Presupuesto debido a que algunos miembros mencionaron que querían discutir algunos puntos del dictamen.

Propone que los miembros que deseen referirse a asuntos que quieran discutir, que lo exterioricen y posterior a las observaciones se puedan presentar mociones de los puntos específicos que se quisieran modificar en el dictamen; finalmente, una vez que se hayan recogido todos los comentarios y se haya dado la discusión, sometería a votación las mociones que se tengan, para continuar con la votación del dictamen.

Cede la palabra al Sr. Michael Valverde.

EL SR. MICHAEL VALVERDE saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Cree que nadie ha dicho ni se ha opuesto a lo que es el dictamen en sí, sino que solo se ha hecho referencia a que existen diferencias respecto a la propuesta de acuerdo.

Por esa razón, en la sesión N.º 5846 presentó una moción para modificar los acuerdos de la propuesta. Señala que en el acuerdo 1), diría que se da por recibido el dictamen presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto CAP-DIC-14-015, 2) se aprueba a la Administración tener un superávit específico para lo que corresponde a los megaproyectos y 3) iría en otra línea en lo que respecta al presupuesto de sedes y recintos. No está convencido del crecimiento de sedes y recintos, pues el presupuesto es nulo; incluso, puede darse un retroceso en las sedes y recintos en materia presupuestaria.

Tal y como lo expresó en la sesión de ayer, tomó el cuadro del noveno considerando. Si se elimina el aporte por becas, comedor y apoyo recintos y vicerrektorías; incluso, dejando la partida de inversiones, representaba ese año un 10,8% del presupuesto ordinario, pero no están hablando del total de fondos corrientes que se le gira a una sede o a un recinto, es el presupuesto ordinario que se les designa desde un principio a las sedes y recintos que este año sigue siendo muy bajo (el Recinto de Golfito ahora forma parte del presupuesto, lo cual implica un aumento de esa partida), además, que eso incluía becas categoría e) y comedor, que fue retirado; sin embargo, en el cuadro N.º 11, se dice que al desarrollo regional se le dan veinticinco millones de colones aproximadamente, lo cual incluye Golfito, que es un poco menos de mil millones de colones; es decir, el crecimiento absoluto anda por tres mil doscientos cuarenta y tres millones de colones para desarrollo regional.

Manifiesta que no comparte algunos comentarios exteriorizados por los miembros; por ejemplo, decir que el desarrollo regional no es cuestión de presupuesto; no lo comparte, porque esta es una sola universidad, por lo que todas las sedes y recintos deberían ir desarrollándose por igual y hacer justicia en el presupuesto que se les dar.

Le parece que decir que es suficiente con lo que se les asigna, no lo es, porque, por lo general, el apoyo de la Rectoría y las vicerrektorías tiene que venir a subsanar la falta de presupuesto que las sedes y los recintos experimentan, por lo que el dejar presupuesto en Rectoría y vicerrektorías para después subsanar, es una forma clientelista de tratar las sedes y recintos. Se preguntó por qué no se les da desde el principio lo que necesitan, en lugar de dejarlo en Rectoría y vicerrektorías para girar, después, los recursos a las sedes y recintos.

Por lo anterior, considera que este presupuesto no debería de aprobarse, sino debe devolverse a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para que se encarguen de corregir el monto, ya que son quienes tienen el conocimiento en materia presupuestaria. Insiste en que el presupuesto debería devolverse a la OPLAU para que se encarguen de subsanar los errores.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que tiene la moción que el Sr. Michael Valverde presentó ayer. Explica que, por normativa, las mociones de fondo se ven posteriormente; esto, porque pueden haber otras que se contrapongan en el proceso. Una vez que concluya la discusión, someterá a votación la moción presentada por el Sr. Michael Valverde ayer. Agrega que esta es una continuación de la discusión que se estaba dando, como no se cerró, la moción presentada por el Sr. Michael Valverde ayer está vigente.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO comparte la opinión de que la propuesta de presupuesto debe replantear el tema del presupuesto para las Sedes Regionales.

Añade que ayer revisó con mayor detalle la tendencia, desde el 2010, de los porcentajes de incremento para el Programa de Desarrollo Regional, brinda dos datos muy importantes.

Indica que si se revisa el Programa de Desarrollo Regional, sin incluir las cosas que son incorporadas por primera vez en el dictamen, que se está analizando, sin incluir la partida de becas categoría e) y lo del comedor, como se ha venido haciendo desde el 2010 hasta el 2014, el comportamiento que ha tenido en el 2010, en la Administración, era de 10,26%; en el 2011 ascendió al 10,46% y en el 2012 alcanzó el 11,04%.

Señala que este es un tema importante, porque para el Presupuesto 2013 hubo una disminución del presupuesto para el Programa de Desarrollo Regional, pues paso del 11,04%, al 10,47%. Esa disminución en el presupuesto equivale al 0,57%.

Hace un llamado de atención, en el sentido de que la Administración actual ha mostrado una tendencia de ir incrementando al Programa de Desarrollo Regional; no obstante, es un incremento muy tímido, porque después de bajar al 0,57%, se propone pasar, en el 2014, a un 10,57%; o sea, aumenta solo 0,13% a ese presupuesto y la propuesta para el 2015 es crecer solo 0,15%.

Agrega que si se suman los dos incrementos de las dos últimas propuestas presupuestarias, suman 0,28%; es decir, ni siquiera la Administración actual está proponiendo recuperar el porcentaje que disminuyó cuando se tenía un presupuesto de 11,04%, lo cual es histórico, porque es el más alto. Cree que esto es revelador y se distancia más de los acuerdos del Consejo Universitario en materia de fortalecimiento de la regionalización. No se vale decirle a la comunidad universitaria que están realizando grandes esfuerzos en regionalización, cuando los datos les demuestran lo contrario.

Apela a la reflexión del Órgano Colegiado, con el fin de que miren estos números como corresponde y traten de enmendar este retroceso institucional; afirma que lo pueden llamar como quieran o lo pueden justificar como quieran, pero nota una evidencia clara de que existe un retroceso en la apuesta por la regionalización del país.

Comenta que, de las cosas que reflexionaba anoche, recordaba, porque tenía una clase hoy de 7:00 a. m. a 8:00 a. m. para compartir con estudiantes de Trabajo Social, el impacto que tuvo la década perdida de los ochenta en materia de financiamiento presupuestario para la educación, lo cual todavía están pagando por la disminución que hubo en los presupuestos nacionales en materia de educación.

Considera que lo que están haciendo con las Sedes Regionales lo van a pagar, y muy caro; de hecho ya lo están pagando, porque saben que existen limitaciones y carencias estructurales; sin embargo, rescata que, desde el 2011, el Consejo Universitario viene discutiendo sobre este tema y la importancia de revertir la tendencia. Estima lamentable que no exista una coincidencia de intereses entre la Administración y el Consejo.

Puntualiza que es responsabilidad del Órgano Colegiado lo que suceda con las Sedes Regionales. Están apostando por un desarrollo regional precario, porque, con solo caminar por las Sedes, se dan cuenta de las limitaciones existentes; no hay que ser muy diestro para darse cuenta.

Deja muy claro, en actas, que no formará parte de esa responsabilidad, debido a que deben avanzar en la dirección correcta, que es apostar por una sola Universidad y no por las diferencias lamentables. Piensa en el Recinto de Golfito, en el Recinto de Santa Cruz, cuando las instalaciones de una universidad privada les superan, y mucho, a pesar de que el edificio es nuevo. Los insta a pensar en todas las carencias que han señalado los estudiantes y profesores de las Sedes en las oportunidades que han visitado el Consejo Universitario.

Plantea al señor rector tener un intento de acercarse a discutir cuánto más podrían aumentarles a las Sedes. El presupuesto universitario, según la información proporcionada por el Dr. Jensen, está aumentando, en su totalidad, en un 14%, y a las Sedes les están ofreciendo el 0,15%, de manera que no cree que exista correspondencia y no piensa que debe ser un incremento igual, sino que debe expresarse una mejor intención y 0,02% en relación con el año anterior.

Enfatiza en que no quiere formar parte del daño que se continúa haciendo a la UCR en las regiones. Insta a superar esa visión centro–periferia, que, si bien es cierto en el discurso dicen no tenerla, en la práctica, lamentablemente, la siguen sustentando por medio de los presupuestos.

Piensa que es importante lo mencionado por el señor Valverde. Cuando las Sedes se conforman con que el presupuesto se asigne de otras partidas y se les haga creer que eso es lo que les corresponde, están equivocados; el presupuesto inicial es una intención, es una apuesta que se hace, porque si mañana se da una disminución (como la amenaza que poseen en este momento del presupuesto del FEES), la Administración, evidentemente, tendría que tomar medidas para reducir presupuestos, pues, como ocurre a escala nacional, lo primero que se recortan son las líneas más débiles, de manera que teme estar ante una situación en que, seguramente, los apoyos adicionales al presupuesto del programa de regionalización –esos presupuestos que se sacan de otros rubros presupuestarios– podrían verse comprometidos.

Cree que lo más importante es que no debería existir esa discrecionalidad. Ayer, el Dr. Murillo planteó una pregunta que le hizo reflexionar: “¿Cuál es la inconveniencia de expresar ahí?; la explicación es que, de alguna manera, le da un margen de flexibilidad a la Administración para poner o quitar recursos, y en buena hora que se decida ponerlos en las Sedes, pero en cualquier momento puede ocurrir que se decida colocar en otro lado, lo cual estima riesgoso.

De la misma manera, le parece importante, y fue un error de su parte no consultárselo a la señora Carolina Calderón ayer, pero si se pudiera aclarar lo agradecería; pregunta qué pasaría si despejan el programa PAIS de la Vicerrectoría de Acción Social, la famosa cenicienta de esta Universidad, porque así la reconocen todos y todas allá afuera); es decir, quitar a Acción Social el presupuesto del PAIS en todos los años, verían cuánto, efectivamente, están apostando por la acción social.

Destaca que esa es la apuesta que están realizando para la Universidad, cuando hablan de que deben aportar con las transformaciones que la sociedad costarricense necesita, pues están hablando de eso, de que las regiones están necesitando muchísimo más de la UCR y de que la acción social,

que es un área sustantiva, pero que no es tratada como tal en la Universidad desde ningún punto de vista, lo cual pueden constatar con las personas afuera; deben conversar con ellas, cómo anda la acción social en la UCR en este momento y cuáles son las percepciones y las realidades que existen afuera.

Apela a este Órgano Colegiado para que intenten, junto con el Dr. Jensen, si lo tiene a bien, discutir un poco más si se puede mejorar la propuesta. Insiste en aclarar con la asesoría legal, para no cometer ningún error, el hecho de que aparezca la M.Sc. Córdoba en el presupuesto de la forma en que está apareciendo, solamente para no inducir a error al Órgano Colegiado.

Desconoce si la Comisión, en algún momento, discutió el asunto de sacar el tema PAIS, porque la argumentación que se da sobre la disminución en Acción Social en el dictamen, básicamente es porque se reducen los ingresos del programa PAIS; sin embargo, antes de que dicho programa fuera eliminado, la tendencia era de disminución también, de manera que quiere analizar el tema.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO indica que, en la misma línea en que se han expresado el señor Valverde y la Dra. Meoño, le resulta un momento apropiado, durante la presentación del presupuesto, discutir sobre lo que pretenden en regionalización, porque el presupuesto se vuelve el instrumento mediante el cual se logran concretar las políticas institucionales, y existe una política clara en términos de regionalización, puesto que ha sido un tema tratado insistentemente en el plenario.

Comenta que cuando se propuso como candidato al Consejo Universitario y visitó las Sedes Regionales, su compromiso siempre fue buscar un incremento del presupuesto en las Sedes Regionales, y el único mecanismo que posee el Consejo Universitario para lograr hacerlo es en el momento de discusión del presupuesto; no existe otro momento en el cual los miembros del Consejo puedan tener injerencia en la definición presupuestaria. Señala que ha habido intentos, con varios acuerdos, de definir porcentajes; sin embargo, existen diferencias en cuanto a la competencia o no del Consejo en la definición.

Piensa, al igual que la Dra. Meoño, que pueden llegar a entablar un diálogo con la Administración para procurar mejorar la situación del financiamiento en las Sedes Regionales; no duda de que por parte de la Administración exista interés y que haya buscado fortalecer, por medio de la ejecución presupuestaria, a lo largo del año, algunas de las condiciones y proyectos.

Sin embargo, el tema sigue siendo si estos fondos son suficientes o no para obtener un cambio sustantivo y lograr fortalecer la regionalización en el resto del país. En esa línea y en términos generales en relación con el informe (lo manifestó ayer), felicita al señor Picado y a los miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto por el trabajo técnico; la evacuación de dudas fue muy importante durante todo el proceso y ayer en el plenario, cuando se solicitó la presencia de los funcionarios de la OPLAU para tratar de dilucidar posibles dudas.

Indica que, como ayer mencionó el señor Picado, y cerró su intervención, ahora viene la discusión política sobre el presupuesto. Ya se han realizado algunos cambios en el acuerdo, pero estima importante reflexionar si están o no comprometidos con el proceso de regionalización.

Reitera que la señal que pueden dar a la comunidad universitaria desde el Consejo, en conjunto con la Administración, es lograr una mejora en las condiciones presupuestarias de las Sedes Regionales; es decir, esto no es una cuestión de unilateralidad. Entiende que en la Institución existen muchas necesidades; por ejemplo, en un presupuesto familiar, cuando se decide que se quiere realizar un viaje a Europa, indudablemente, tendrá que limitarse en otros aspectos del presupuesto; por ejemplo, este año no irán a la playa o gastarán menos en salidas de fin de semana.

Destaca que si se decide apostar por la regionalización, piensa que debe ser gradual (no cree que a sopetón decidan que lo hagan en un 20%). Algunas otras áreas que, algún momento se declararon de interés institucional, puedan ser redirigidas hacia los procesos de regionalización. Esto, indudablemente, siempre conlleva algún tipo de rearrreglo en el presupuesto.

Cree que es un buen momento para discutirlo abiertamente, de una manera muy sopesada, racional y responsable, en cuanto a hacia dónde pueden llegar con estos porcentajes que podrían, eventualmente, modificar en el presupuesto, para ir orientándose a un proceso gradual de favorecer a las regiones sobre la Sede Central “Rodrigo Facio”.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que desde hace dos meses y medio el Lic. José Pablo Cascante había solicitado vacaciones, porque tenía programado un viaje, de manera que él no está presente; entonces, tomando esa previsión, coordinó con el abogado de la Contraloría Universitaria, para no quedarse sin sustento legal.

Solicita que se autorice, en su momento, la entrada del Sr. Warner Cascante, con el fin de consultarle sobre algunos aspectos de tipo legal que se consideran pertinentes. Lo que quiere decir es que si se requiere apoyo legal, se tomaron las provisiones.

EL DR. JORGE MURILLO se refiere al asunto del presupuesto de las Sedes; porque parece ser uno de los puntos principales de objeción en relación con el proyecto de presupuesto para el próximo año. Cree que, de las percepciones iniciales que posee, este es uno de los puntos álgidos del presupuesto; existen algunas otras cosas que podrían ver, pero este punto es el que más ha salido a la luz.

Considera que las Sedes requieren una mayor atención y un mayor desarrollo; es decir, no pueden continuar teniendo las Sedes como las han tenido, lo cual no quiere decir que hasta lo que ahora se ha actuado no se haya hecho bien, desde las administraciones anteriores hasta ahora. Probablemente, cuando se ve *in situ*, cuando visitan las Sedes, es evidente que existe algo que hasta pareciera, en algunos casos, que no es la Universidad.

Lo ha manifestado en otras ocasiones, cuando en Santa Cruz las personas se referían a la “escuelita” que está en la Universidad, y eran las aulas con las que contaba la UCR ahí, sin contar que llegan las universidades privadas y construyen unos megaedificios muy bonitos; entonces, las personas visualizan mucho la diferencia entre el recinto y la sede. Ahora, dichosamente, hubo una construcción en el Recinto, de manera que están más parejos. Fue una construcción muy bonita y ya las personas manifiestan que la Universidad se está preocupando; por lo tanto, reconoce que ha venido dándose una preocupación por colaborar con las Sedes.

Puntualiza que el Consejo Universitario tomó un acuerdo en el 2010, que después reelabora en el 2011, el cual tiene que ver con el incremento del presupuesto para las Sedes en el presupuesto universitario. Cree que dicho acuerdo ha provocado diferentes efectos; el primero es (no se referirá a fondo, porque es algo que deben dilucidar después) la pregunta fundamental: “¿Tiene el Consejo Universitario competencia para tomar un acuerdo en el que se indiquen porcentajes o no”. Esa es una pregunta que se ha hecho el Órgano Colegiado y que se hacen las personas de afuera; algunas personas dicen que no, porque eso es administrar la Universidad, y no es posible; otras personas dicen que sí, porque el Consejo tiene esas competencias. Reitera que este es un asunto que resolverán después.

El segundo efecto es que este acuerdo ha generado diferencias, y las han visto en el Consejo, en cuanto a que la percepción de lo que se asigna a las Sedes difiere, desde el punto de vista desde el

que se vea; por eso ayer preguntó si habrá un cuadro en el que indique lo asignado; finalmente, a las Sedes es 14% o 15%, y lo que se había propuesto en los presupuestos respectivos de esos años era un 10% aproximadamente.

Recuerda que el Dr. Jensen y la señora Carolina Calderón, directora de la OPLAU, les explicaron que eso se produce por el efecto de que en las Sedes se terminan asignando otros presupuestos, de otras instancias, que originalmente se habían colocado como parte de esas instancias y no como parte de las Sedes, que es el caso de la Vicerrectoría de Investigación, de la Vicerrectoría de Acción Social. La señora Calderón explicó, cuando le consultó por la imposibilidad técnica de asignarlos directamente a las Sedes, que no se podía hacer porque la Vicerrectoría de Investigación o la de Acción Social tenían sus controles para hacer eso. Entonces, poseen dos visiones; una que dice que a las Sedes no se les asigna y otra que dice que, en la realidad, sí se les ha asignado. Podría decirse que las dos versiones están encontradas en cuanto a la interpretación.

Escucha la posibilidad de aumentar el presupuesto de las Sedes, ante lo cual se pregunta si ese aumento deben hacerlo automáticamente; es decir, deben hacerlo por 15%, 17% o 20%. Eso es como cuando una hija le dice que le tiene que subir la mensualidad, ante lo cual consulta a cuánto, y ella le dice 30% más de lo que le daba el año pasado; le consulta por qué; entonces, ella le explica (o puede ser que no le explique) o le dice que sencillamente quiere más.

Reflexiona, en esa línea, que deben subir el presupuesto de las Sedes. Ha leído con detenimiento las actas donde se tomaron esos acuerdos. Aparte de indicadores de matrícula y los que los mismos directores les dan, no existen indicadores objetivos que digan por qué del 13% al 15% o del 12% al 14%. Todavía no tiene un convencimiento exacto de la cifra; por qué se llegó a esa y no a otra; por qué algunas personas en el Congreso Universitario están proponiendo 20%.

Estima que hace falta algo pues no pueden proponer una cifra porque sí, sino que deben haber indicadores. Cree que argumentar que deben subirles a las Sedes porque tienen problemas, los podría hacer caer, en el fondo, en una especie de acción afirmativa, que lo que hace es reafirmar la inferioridad de las Sedes.

Comenta que si algo le dejó la visita que realizó a México, con el Consejo de Sedes, es que en México la visión ideológica de las Sedes es que son parte de la Universidad, pero que funcionan con todos los indicadores y la normativa general de la Universidad; entonces, si tienen que pedir presupuesto, compiten con todos,

Consulta por qué no piensan en ir cambiando esa visión de las Sedes; sabe que deben darles ciertas posibilidades, hacerlas que se sientan más iguales, y no solo en lo presupuestario. Cuando escucha al señor Valverde, quien decía que el presupuesto es lo único, no está de acuerdo; existen otros elementos; por ejemplo, cuando piensa en la concepción de sede, porque existen otras cuestiones ideológicas de fondo que se reflejan en el presupuesto, evidentemente, pero también en otras esferas.

Señala un caso autocrítico cuando ve cuánto tiempo han tardado en el Consejo Universitario para lograr las variaciones sobre la concepción de las Sedes. En el fondo eso es parte de una reacción a no entrarle al asunto de las Sedes. Tal vez, la tienen como muy metida y no se dan cuenta, pero todo eso es parte del establecimiento del centro—periferia que, a veces, no desean reconocer y lo manejan.

Se cuestiona si existen indicadores específicos para decir exactamente cuánto necesitarían las Sedes; hay evaluación; por ejemplo, si se le da más presupuesto a las Sedes, cuál sería el resultado de esa evaluación. Cree que deben pensar un poco más de fondo. Además, cuando escucha las propuestas de que se suba a las Sedes un 15% de 10%, recuerda que a alguien habrá que rebajarle

4%, ante lo cual se pregunta a quién (esa es la pregunta del millón); es muy fácil decir que lo devolverán a la OPLAU y que cumplan con el acuerdo del Consejo, si es que están convencidos de eso, y que lo suban a 15%, y a quién le rebajan 4% (a la Vicerrectoría de Acción Social, a la de Investigación, a la de Vida Estudiantil, al programa de Docencia); sinceramente, trató de visualizar a quién se le rebaja 4%, lo cual es un cantidad de dinero o desconoce si a alguien se le rebaja 1% al otro 0,50%, o a todos se les rebaja 0,25%; trata de pensar, en la práctica, cómo hacerlo, pero le resulta un poco complicado.

Es del criterio de que si van a seguir con posiciones encontradas, podrían no llegar a nada y terminar perjudicando a las mismas Sedes; entonces, estima más conveniente pensar en emprender un diálogo con la Administración para, a partir de una propuesta o un plan de regionalización estratégico, hablar con indicadores, con fundamento y, en una mesa abierta analizar cuáles serían las posibilidades crecimiento real de las Sedes. Pregunta, por qué no piensan en esa posibilidad, en la idea de que partan ahora de una propuesta que señale un camino.

Al Consejo Universitario le interesa el desarrollo de las Sedes, a la Administración también, porque el Dr. Jensen en eso ha sido claro, y a las Sedes mismas les interesa su desarrollo. Insta a los miembros a pensar en una propuesta de regionalización de una comisión institucional integrada por dos miembros de las Sedes, dos del Consejo Universitario y dos de la Administración, en la que se establezca un plan estratégico, que vaya aparejado con una propuesta real de incremento de presupuesto para las Sedes, viendo las posibilidades que posee la Institución.

Cree que, con lo anterior, estarían ayudando más a las Sedes, que enfrascándose en una cuestión de si les dan o no les dan presupuesto; piensa que ese es el espíritu, tratar de ayudar, en lo que la Institución pueda, a las Sedes. Sabe que la Rectoría está realizando esfuerzos en todas las Sedes, pero si existe un interés del Consejo, podrían sentarse y establecerlo.

Enfatiza en que no le ve punto específico que se diga que se le suba a 13% o a 12%, que se la baje o suba a uno u otro, sino existe una cuestión de fondo, determinar cuál es la visión que tiene la Universidad sobre las Sedes, sí en cinco años tendrán una sede en la zona sur-sur, o en diez años tendrán una sede en la zona sur-sur y en la zona norte o no tendrán una sede en la zona norte, porque no les alcanza el presupuesto (no pueden tener más hijos mal atendidos). De lo contrario, la discusión se vuelve infructuosa, porque no tiene fundamentos o el marco que la pueda respaldar.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA se refiere al punto que tocó el M.Sc. Briceño, quien dijo que el único momento que posee el Consejo para apoyar la regionalización es por medio del presupuesto. Discrepa de esa posición, porque existen muchos momentos en los que pueden demostrar esa actitud positiva hacia la regionalización. Por ejemplo, en la Comisión de Estatuto Orgánico están analizando una reforma al *Estatuto Orgánico* en todo lo que tiene que ver con la regionalización, a partir de un acuerdo del Consejo; llevan varios meses en ello y ya cuentan con una propuesta que están compartiendo con el Consejo de Área de Sedes Regionales para retroalimentarla y poder hacer algo de acuerdo con lo que desean para la Universidad.

También, se pueden aportar en la distribución de partidas dentro los programas de docencia, investigación y acción social; es decir, no es haciendo un picadillo en el presupuesto o cambiando la práctica, tal como se los demostró la señora Carolina Calderón ayer, porque eso tendría un costo adicional; coger el presupuesto de investigación y repartirlo entre regionalización y no regionalización, tendría implicaciones en el costo, y esto no sería devolver el presupuesto a la OPLAU, sino devolverlo para que no lo tengan para este año. El asunto es cómo operacionalizarlo.

Da un ejemplo de lo que está en el presupuesto actualmente; en la partida de plazas nuevas existen dieciséis tiempos completos propuestos para las Sedes, lo cual implica un 27,58% de todas las plazas nuevas; hay 56,89% de plazas para docencia y 15,5% para investigación. Si están

escalonando la distribución entre el programa de regionalización y los otros dos programas, ven que regionalización aparece en un segundo lugar. Estima muy razonable que Docencia cuente con la mayor parte de ese presupuesto en plazas nuevas, porque tiene que distribuirlos en un área mucho mayor y más compleja que las mismas Sedes Regionales, sin entrar a indicadores, a ver cómo se distribuye eso.

Considera que es importante pensar en que la regionalización aparece en segundo lugar, lo cual estima como un síntoma del apoyo que las Sedes están recibiendo en el presupuesto; por otro lado, le parece que un aporte del Consejo podría ser en cuanto a la conceptualización de las Sedes Regionales.

Manifiesta que, cuando el señor Valverde dice que distribuir el presupuesto tal como lo están haciendo es clientelismo, difiere, porque tampoco pueden caer en la cultura del “pobrecito”. A las Sedes Regionales se les ha creado desde tiempos idos, y cree que ni la Administración anterior ni la trasanterior, ninguna ha cambiado esa actitud, y lo dice con conocimiento de causa como trabajadora en una sede regional por muchos años.

Esa cultura del “pobrecito” que se ha creado en las Sedes Regionales es mucho más dañina que la distribución del presupuesto que podría crear un clientelismo, como el señor Valverde lo dijo. Su posición, desde del Consejo, como parte de su función de control, es que deben evitar un clientelismo en la distribución de partidas y programas; agrega que de ninguna manera están cayendo en ello en esta Administración ni en las anteriores.

Comenta que ayer que estuvo en la Sede de Occidente, toda la mañana, en la inauguración de las jornadas de investigación, y comparando con el tiempo que fue coordinadora de investigación dos veces, les satisfizo enormemente cómo se organizan ahora unas jornadas, a diferencia de como lo hacían en los años noventa. Estuvieron presentes varios excoordinadores, porque les hicieron un homenaje; comentaron entre ellos qué interesante cómo ha cambiando esa cultura en las Sedes Regionales; concretamente, en la Sede de Occidente, como existe un comportamiento diferente y recursos diferentes para organizar las jornadas de investigación.

Recuerda en su época cómo las realizaban, arañando recursos de donde fuera, sin que hubiese un aporte de la Vicerrectoría respectiva, ni siquiera tenían el apoyo; en este momento, eso sí se da; se puede observar. De manera que le parece que existe un cambio notable, y no lo dice porque sea un cambio producto de esta Administración, sino que traen un cambio desde hace bastantes años, lo cual estima positivo. No ve una tendencia tan negativa, como la Dra. Meoño lo plantea, ni ahora ni en un futuro, de que exista un desarrollo precario de la regionalización.

Sabe que se están realizando planes para desarrollar una sede en el sur; idea que aplaude. Considera importante colaborar con un plan de desarrollo de las Sedes Regionales impulse, porque se están realizando desde hace tiempo y ha sido partícipe de ese plan de desarrollo, no como miembro del Órgano, sino desde antes.

Considera que discutir sobre una precarización del programa de regionalización, en este momento, es falaz y una tendencia que lleva a la confusión de la comunidad universitaria. Cree que están utilizando la regionalización como caballo de batalla, y los aportes deberían ser más efectivos, aprobando reglamentos que las benefician, aprobando los mismos reglamentos que poseen en sus manos y las reformas al *Estatuto Orgánico*, que van caminando. Estima que ese es un aporte más.

LA DRA. YAMILETH ANGULO desea aportar un poco más a la discusión en relación con lo que ha comentado en otras oportunidades. Aunque le parece que tener dinero (presupuestariamente) es algo importante, pero no es lo único importante para el desarrollo. Cuando una persona gana mucho

y gasto mucho porque tiene un desorden administrativo o porque no está estructurado de forma adecuada su gestión, igual puede ganar el doble que continuará con los mismos problemas.

Menciona lo anterior porque, en conversaciones que ha sostenido con directores de Sedes Regionales, le han mencionado algunas dificultades en la parte administrativa por la concepción de sedes y recintos, esa desconcentración administrativa que deben tener. Por ejemplo, durante muchos años estuvo en la Comisión de Equipamiento, en la cual se realiza un análisis serio de todas las necesidades de la Universidad, básicamente de 1 a 4, lo que más se puede dar, porque algunas unidades solicitan mucho y otras menos.

Desde hace unos cinco años, que dejó la Comisión, uno de los elementos que se toma en cuenta es reforzar las Sedes Regionales, pero una de las inquietudes que tenían era que, en dos o tres años consecutivos, mucho del presupuesto que se les otorgaba a las Sedes Regionales no se ejecutaba; entonces, al final del año, cuando se hacía el informe de ejecución de las partidas las Sedes Regionales, quedaban bastante mal en su ejecución; entonces, se preguntaban por qué si dicen que tienen tantas necesidades, y las tienen, porque no ejecutan el dinero que se les otorga.

Señala que había una dificultad, porque esa plata quedaba sin ejecutar, debido a qué se podía hacer en octubre con el dinero. Entonces, hubo algunas ideas como: descentralizar algunas compras con la finalidad de que si alguien subejecutaba, alguna otra persona que lo requería, lo pudiera aprovechar.

Piensa que no es solo un presupuesto de un 15% o un 20% a la ligera, sino que debe ser todo un plan estratégico lo que deben montar; también, le gustaría ver un informe de labores de las Sedes, de ejecución presupuestaria, que le dijeran que determinados objetivos no se cumplieron porque no tenían el dinero para hacerlo, pero no conoce ningún análisis de ese tipo; entonces, dar por dar no es la solución.

Por ejemplo, en la Sede de Turrialba tiene presupuesto para construir una edificación, pero el señor Alex Murillo le comentó que ha tenido problemas en la ejecución; entonces, podrían darle cien millones más a las Sedes que, si no existe un plan estratégico para gastar ese dinero, en ese año, y si no se solucionan los problemas administrativos de autogestión (el proceso de descentralización de compras o la capacitación de las personas que laboran, tendrán problemas); en el caso de Limón sucedía, porque la persona desconocía cómo realizar las compras o meter las cosas al sistema y por eso no ejecutaba las compras y se perdieron veinte y treinta millones al año siguiente, veintiocho millones al siguiente, hasta que se percataron de qué era lo que sucedía.

Comenta que existen muchos otros ejemplos de personas que compran un equipo y no compra lo que viene dentro del equipo; entonces, después dice que no lo puede utilizar, pero fue que hizo mal el proceso de compra.

Cuando el señor Valverde mencionó que había hecho comentarios, fue ella quien realizó el comentario de que no cree que sea algo solamente presupuestario, sino de estructura, gestión, capacitación y descentralización de procesos administrativos, como lo aprendieron ahora que fueron a la visita de la UNAM, donde ellos tienen mayor responsabilidad de descentralización de los procesos.

Cree que en eso es que deben trabajar, y hay mucho por hacer; una de las cosas que solicitaron era que las personas no tuvieran que venir a la sede central a recoger sus viáticos, y en eso están trabajando; es parte de la gestión administrativa, para que el proceso sea mucho más eficiente.

En cuanto a investigación, le parece muy importante que las Sedes Regionales también conozcan lo que hace la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" en investigación. En la gira se percató de que

existe un gran desconocimiento al respecto; entonces, le preocupa, y dijo que puede ser puente en algunos centros de investigación para que los de las Sedes conozcan y fortalezcan la investigación.

Estima importante que puedan hacer propuestas, no solamente al FEES, sino también, propuestas a entidades internacionales, porque existen personas muy capacitadas en las Sedes para realizar investigación, pero les falta ese apoyo logístico en pedir recursos a una entidad que financia investigación; por ejemplo, la Walcom Tross Florida, Ice and Farm; Conicit, que tienen subejecución de recursos, porque existen pocas personas que los solicitan, de manera que existen recursos para investigar, para pedir equipo y fortalecer, desde ese punto de vista, a las Sedes Regionales.

Expresa que ha analizado lo de las Sedes Regionales; sabe que es una responsabilidad de las autoridades universitarias, incluyéndola como miembro del Consejo Universitario, pero no es ideológica o políticamente como lo habían expresado, luchando en el plenario, poniendo una bandera de que las Sedes Regionales deben ser de determinada manera, sino realizando un análisis y dando apoyo logístico a las Sedes desde otra perspectiva mucho más eficiente administrativamente, que ayude a que esos recursos sean mejor aprovechados.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que fuera se encuentra el Lic. Warner Cascante; lo llamó desde hace rato y le parece que, por consideración, pueden hacerlo pasar para que conteste una consulta específica que realizó la Dra. Meoño, y él pueda volver a sus labores; de manera que solicita la autorización para que ingrese el señor Cascante y hacerle la consulta respectiva.

*\*\*\*\*A las diez horas y catorce minutos, entra el Lic. Warner Cascante Salas. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le da la bienvenida al Lic. Cascante y le agradece por atender la solicitud. Sabe que están bastante ocupados, pero siempre existe una gran disposición de parte de la Contraloría. Detalla que poseen una consulta en relación con un punto del dictamen que están analizando. Cede la palabra al señor Picado o la Dra. Meoño para que realicen dicha consulta.

EL SR. CARLOS PICADO le da la bienvenida al Lic. Warner Cascante y manifiesta que es un placer tenerlo en el Consejo Universitario. Explica que desde hace unos días están analizando, en el plenario, un dictamen elaborado por la Comisión de Administración y Presupuesto, el cual tiene que ver con la aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional para el 2015.

En el ínterin de las discusiones, consultas y dudas, se presenta una información que es parte del dictamen, pero que, también, viene en el contenido de los documentos que les remite la Administración, los que deben ser analizados y discutidos en el plenario. La duda tiene que ver con la asignación de Fondos del Sistema y la distribución de esos fondos.

El presupuesto, en la parte de vínculo externo, incluye los Fondos del Sistema y, en ese sentido, la Comisión coloca información que les remite la Administración (en un cuadro), donde realizan un desglose de esos fondos y de la distribución en líneas estratégicas y en los diferentes programas; además, en el dictamen colocaron un anexo (parte de la información que les aporta la Administración).

Propiamente, en lo que tiene que ver con los fondos del programa de investigación existe una asignación presupuestaria al proyecto: "Subcomisión de revistas y repositorios de universidades públicas" de diez millones de colones, y se menciona a la M.Sc. Saray Córdoba González como responsable del proyecto.

De manera que surge inquietud respecto a la relación de la M.Sc. Córdoba con la UCR y como miembro del Consejo Universitario. Estima importante, y así lo ha evaluado la Dirección, realizar la

consulta directamente a la Contraloría y, particularmente, al Lic. Cascante como abogado de dicha instancia, con el fin de que se refiera al tema.

Desconoce si con los elementos indicados se puede aclarar, o si la M.Sc. Córdoba tiene algo que comentar, que sería importante para la evaluación que se realizará; también, si la Dra. Meoño destaca algún otro elemento de preocupación dentro de este análisis, para que lo pueda aclarar.

EL LIC. WARNER CASCANTE indica que, primero que todo, la Contraloría Universitaria se siente sumamente honrada por la confianza que el Consejo deposita en ella para una consulta rápida, de un tema institucional y ético, porque, según lo que ha escuchado, ve que existe una preocupación sobre la aplicación de la legalidad y un tema ético.

Señala que siempre que surge el tema ético, existe preocupación sana, y que dicha que se está dando la discusión sobre estos temas, porque si la discusión no se ha dado internamente, se da externamente a la institución; entonces, es muy saludable la discusión.

Explica que lo que está en discusión es el tema del deber de probidad, establecido en el artículo 3 de la *Ley contra la corrupción y enriquecimiento ilícito*. El deber de probidad se divide en dos principios: el principio de objetividad y el principio de imparcialidad; entonces, deben determinar si dicho principio se está satisfaciendo en este caso o no.

Concretamente, existe un punto respecto a lo que le han dicho, que es el conflicto de intereses. El punto por dilucidar es si por estar en un cargo público, ejecutar determinada cantidad de presupuesto —ese rubro—, dentro de todo el presupuesto global, existirá conflicto de intereses por parte de la funcionaria M.Sc. Córdoba.

Detalla que es importante saber que cuando se realiza un análisis de conflicto de intereses, deben ponderar dos cosas: el interés público, objetividad e imparcialidad y el interés personal y directo. Destaca el interés personal y directo, porque habría que ver si existe; si hecho el examen del asunto se denota, entonces, se estaría configurando, justamente, el conflicto de interés.

Comenta que, ahora que lo llamaron, estaba revisando una jurisprudencia de la Contraloría General de la República, y tiene unas cuatro resoluciones en las que se habla del concepto del interés personal y directo; por ejemplo, estarían hablando de ellos cuando existe contratación de familiares, la contratación de una empresa personal (se hará la contratación con mí empresa) o cuando existe un beneficio personal y directo para fines particulares.

Existe una resolución, el oficio 7930, del 1.º de julio del 2005, que enfatiza mucho ese facto, beneficio personal directo y fines particulares; existe otro que se refiere al elemento de previsibilidad; es decir, si cuando el funcionario asumió ese cargo tuvo la posibilidad de prever que iba a ser nombrado en el Consejo Universitario; dicha resolución es la 11456, del 12 de setiembre del 2005.

De manera que con los elementos que le proporcionan y los que ha podido revisar, no lograr ver un conflicto de interés, por cuanto no ve que exista contratación de familiares, no es una empresa personal y no se ve como un beneficio personal directo para fines personales. Aunque la persona está en un cargo, según las circunstancias, pero los recursos no necesariamente van al bolsillo de la persona, sino que son para atender las necesidades de ese proyecto en particular.

Enfatiza en que salvo que determinaran que los recursos van directamente para el bolsillo de la funcionaria, podrían hablar de un conflicto de intereses, pero mientras del análisis realizado no resulta que va a familiares, a empresa personal o a sus bolsillos particulares, no ve que exista conflicto de intereses.

En todo caso, considera que la inquietud es muy saludable. Sabe que esto es para una toma de decisiones, no es una mera discusión académica; de manera que lo que correspondería es que si, aun con todos los elementos que les ha proporcionado subsiste la inquietud, lo procedente es que la M.Sc. Córdoba presente la inhibición al plenario; el plenario lo acepte o la rechace justificadamente; ese sería un escenario. La otra opción sería que si la M.Sc. Córdoba no presenta la inhibición, alguno podría recusarla; la recusación deben ser presentada ante el Órgano y ahí mismo se resuelve si se configura o no la recusación.

Señala que, a partir de ahí queda en actas, por si acaso alguien de fuera de la Universidad posee la inquietud; inclusive, porque, a veces, los enemigos salen hasta por debajo de las piedras. Hay personas que poseen inquietudes muy sanas, pero otras no; entonces, para efectos de terceros, quedará en el acta que el asunto se discutió, la inquietud fue planteada y resulta con base en los dictámenes, y así se puede salir adelante con el asunto del presupuesto. Este es el humilde aporte que les puede hacer, con la brevedad del caso que le caracteriza.

EL DR. HENNING JENSEN añade que el presupuesto del Fondo del Sistemas que es remitido o transferido a las diferentes instituciones miembros del CONARE, ingresa a cada uno de los presupuestos institucionales, pero esos montos ha experimentado una aprobación previa, de manera que los presupuestos asignados a cada uno de los múltiples proyectos que son ejecutados con recursos del Fondo del Sistema son aprobados por el CONARE; inclusive hay una aprobación previa y la evaluación de los resultados de ese proyecto es realizada por el CONARE vía las instancias institucionales que tiene cada una de las universidades para hacer evaluación de los proyectos de investigación. Ese es un proyecto en el que participa la M.Sc. Saray Córdoba, que está en el ámbito de la investigación.

Indica que las evaluaciones se hacen mediante una jornada de investigación; por lo general, es anual, pues se lleva a cabo hacia finales de noviembre o principios de diciembre. Explica que como son recursos transferidos a las universidades, ingresan en un fondo restringido, porque tienen un destino específico que previamente fue definido por el CONARE. En el caso de los proyectos de investigación, docencia, administración, vida estudiantil o acción social, quienes llevan a cabo el proyecto no ejecutan el presupuesto; quienes lo ejecutan son, precisamente, las unidades ejecutoras (las vicerrectorías) o cuando se trata de participación autorizada por unidades académicas, también son las respectivas unidades académicas.

Manifiesta que los proyectos pretenden, en todos los casos, cumplir con los objetivos institucionales; no hay en ningún caso, y nunca llegó a conocer una asignación presupuestaria que, dentro de cada proyecto, haya sido destinada para uso individual de personas; siempre para cumplir con los objetivos del proyecto. En este caso en particular, se trata también de un proyecto amplio, con participación de las cuatro universidades públicas, que tiene el objetivo de fortalecer las publicaciones científicas de las instituciones. En el caso de la Universidad de Costa Rica, el beneficio fue enorme y se llegaron a indexar todas las publicaciones periódicas de las revistas de la Universidad.

Señala que, además de ser un indicador de calidad, es también un paso importante para visualizar la producción científica a escala universal. Uno de los impactos de ese tipo de proyectos, en los cuales la M.Sc. Saray Córdoba trabaja desde hace once años, ha sido una muy positiva resonancia en los clasificadores internacionales de la producción universitaria. Agradece la transmisión de los criterios.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA agradece al señor rector su importante aporte, pues otorga de conocimiento adicional sobre la situación que aparece en el dictamen por una situación coyuntural. Puntualiza que es un proyecto que nació hace cuatro años y, además de que lo redactó y lo propuso, ha sido la responsable junto con otros compañeros. Dice que son dos personas por cada universidad; no tiene ningún problema si se tiene que retirar su nombre y que aparezca la otra compañera.

Manifiesta que, dada la estructura del CONARE y como la presidencia corresponde en este momento a la Universidad de Costa Rica, en la figura del señor rector, los coordinadores de las subcomisiones también son de la Universidad de Costa Rica. Ella apareció como coordinadora hasta diciembre porque, a partir de enero, la coordinación pasa al Instituto Tecnológico. Ratifica que no maneja ningún dinero y no ha firmado nada, pues no le corresponde; existe una unidad ejecutora que lo hace. Tampoco tiene que aprobar nada ni firmar algún documento a nombre de la Vicerrectoría ni de ninguna instancia.

Por otro lado, afirma —como lo dice el señor rector— que son fondos concursables en los que han participado con la intención de mejorar las publicaciones periódicas, al igual que el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), que compra unas bases de datos muy costosas y el CONARE transfiere dineros para ese fin. Recuerda que, a diferencia de la mayoría de los compañeros del Consejo Universitario, no es nombrada por la Universidad de Costa Rica, pues es la representante de la Federación de Colegios Profesionales y devenga dieta; es decir, no recibe un porcentaje de su salario, sino que devenga una dieta, al igual que los compañeros estudiantes, por cada sesión en la que participa. En ese sentido, estima que existe una diferencia importante en relación con el resto de los compañeros.

LADRA. YAMILETHANGULO manifiesta, sobre el conflicto de intereses del Consejo Universitario en la aprobación de los aumentos salariales, es serio y está estipulado de esa forma; es decir, que si la Administración no se pone de acuerdo con el Sindicato en un ajuste salarial, le corresponde al Consejo Universitario aprobarlo. Le preocupa porque se hace declaración ante la Contraloría General de la República por la Ley de enriquecimiento ilícito y eso sí es un conflicto de interés, porque el aumento salarial va directamente al bolsillo.

Reitera que está preocupada desde que se dio cuenta de que al Consejo Universitario le correspondía decidirlo; además, está escrito en el documento, pues se señala una partida aprobada para ese posible reajuste salarial de medio año y para el aumento salarial del porcentaje para el 2015. Sabe que está estipulado de esa forma, pero estima que se podría cambiar la reglamentación y, de alguna manera, analizarlo. Quiere escuchar la opinión del Lic. Warner Cascante, porque es una duda que tiene sobre el conflicto de intereses y cree que si se da en ese caso del reajuste salarial.

*\*\*\*\*A las diez horas y treinta y cinco minutos, sale el Dr. Henning Jensen.\*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone un receso.

*\*\*\*\*A las diez horas y treinta y seis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO le da la bienvenida al Lic. Warner Cascante. Agradece las importantes aclaraciones que está compartiendo.

Dice que fue de las personas que colocó el asunto en el plenario para que se revisara y se aclararan algunas dudas, por si puede ayudar para que se comprenda cuáles son sus preocupaciones. En primer lugar, no es una inquietud de que los recursos vayan a ser utilizados por la M.Sc. Saray

Córdoba, pues eso ni siquiera tiene cabida, porque en la Universidad de Costa Rica, difícilmente, se puede tomar un recurso para echarlo al bolsillo; sin embargo, sí hubo una interpretación de que su planteamiento iba por esa línea; por eso lo aclara. Por ningún motivo tiene que ver con el manejo de recursos, tampoco su inquietud tiene que ver con la pertinencia y la relevancia del proyecto que está en ejecución desde hace algún tiempo. Su inquietud es que es una situación hasta complicada de analizar, porque, como bien lo señaló la M.Sc. Saray Córdoba, es miembro del Consejo Universitario, es representante por los colegios profesionales.

Por otro lado, resume que la M.Sc. Saray Córdoba comentó ayer que está siendo contratada como profesora jubilada para poder participar en esa actividad. ¿Por dónde va su preocupación?. Aclara que si bien es cierto son recursos provenientes del CONARE, cuando los recursos ingresan a la Universidad, pasan a ser parte de la Hacienda Universitaria. En el dictamen, que es oficial y es el Plan-Presupuesto, aparecen unos recursos bajo la responsabilidad de la M.Sc. Saray Córdoba. Independientemente de lo que la M.Sc. Córdoba exprese que no tiene que aprobarlos ni es la responsable, ahí aparece el nombre de ella. Reitera que su preocupación va en la línea de que cuando esos fondos ingresan a la Universidad y se convierten en Hacienda Pública, tienen que ser administrados, fiscalizados y objetos de rendición de cuentas por parte de la Administración y del Órgano Colegiado.

Destaca que los fondos que aparecen, en este caso en el Programa de Investigación, supone que dependen directamente de la Vicerrectoría de Investigación, porque, hasta donde entiende, la Subcomisión de Revistas y los Repositorios está ubicada ahí. Hay una vicerrectora, que en este caso sería la jefa de la M.Sc. Saray Córdoba. Su inquietud básica es que, siendo la M.Sc. Córdoba miembro del Consejo Universitario, sea también contratada por la Administración en una condición de persona que es jubilada, pero que, además, es representante de los Colegios. Tiene una situación distinta, por elección, a los demás miembros, pero posee todos los deberes y obligaciones de los miembros del Órgano Colegiado. Le preocupa que el nombre de ella aparezca ahí, o de cualquiera de los miembros, porque podría interpretarse que existe una persona que está en el Consejo Universitario, pero que, además, está participando en la administración de recursos.

Dice que ayer señaló que le parecía que había un conflicto de intereses; sin embargo, se aclara la figura jurídica, y quizás no sea esa; sin embargo, no sabe si existe otro término legal que pueda tipificar lo que está tratando de decir. Repite que su inquietud básica es si existe un roce en el ejercicio de funciones en el Órgano Colegiado al ser contratada como jubilada y en un proyecto específico en el cual, además, se le coloca en el presupuesto que tiene asignación presupuestaria.

Pregunta, en caso de que ocurriera alguna situación, que, por supuesto, ni siquiera es previsible que ocurra, relacionada con esto y que suba al Consejo Universitario, en dónde queda la participación de la M.Sc. Saray Córdoba. Indica que, como miembros del Órgano Colegiado, tienen impedimento de participar en espacios decisorios de la Universidad y existe un artículo en el *Estatuto Orgánico* que les permite ejercer la docencia, siempre y cuando no interfiera con las funciones en el Órgano Colegiado.

Exterioriza que esas son las cosas que le preocupan; inclusive, en algún momento que expresó su inquietud en relación con los permisos que le han otorgado en el Órgano Colegiado a la M.Sc. Saray Córdoba para que se ausente, tienen que ver con ese proyecto. Básicamente, es si existe algo, y si no lo hay, se alegra mucho; pero, si lo hubiera, cree que es mejor o más conveniente, ya que la M.Sc. Córdoba explicitó que hay otras personas en el proyecto, que sean esas las que aparezcan ahí. Entiende que la contratación —no lo tiene claro— no ha sido consolidada para este momento, por las razones que desconoce; es decir, no ha podido ser concretada la recontractación.

Aclara que el proyecto —como bien lo explicó la M.Sc. Córdoba— lo asumió tiempo atrás, antes de ingresar al Órgano Colegiado; algunos miembros han asumido otros cargos y cuando llegan al Órgano Colegiado, tienen que tomar decisiones. Le parece que el tema de la objetividad y la imparcialidad puede quedar comprometido cuando se está con un pie en un lado y un pie en el otro. Solicita que le aclaren, y si no hay ningún problema, no tiene inconvenientes. Reitera que lo único que quiere con esto es que no induzcan a un error al Órgano Colegiado al aprobar un documento con un asunto que puede ser cuestionado, o que tenga algún impedimento legal para que este expresado de esa forma.

\*\*\*\*A las once horas y cinco minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. \*\*\*\*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree que ha sido muy aclaratoria la participación sobre el asunto de conflicto de intereses, pero, después de escuchar a la Dra. Rita Meono, pregunta si en el caso de que se diera con alguna figura un conflicto de intereses, se podría solventar en el dictamen con un acuerdo donde se tome nota y se le pida a la Administración que nombre a otro coordinador. Quiere saberlo para evitar un problema; por ejemplo, un acuerdo en el que se señale que se analizó y que, en aras de la transparencia y la claridad en la toma de decisiones, se hace dicha recomendación.

EL LIC. WARNER CASCANTE manifiesta que las intervenciones que se han realizado posterior a la de él, ayudan a aclarar el panorama y han sido muy oportunas. Comparte que los latinos dicen: primero deme el hecho, de qué es lo que está pasando, para luego darle el derecho. Lo que está sucediendo ayuda a configurar una aplicabilidad o no del ordenamiento jurídico adecuada.

Con respecto a lo que señaló la M.Sc. Saray Córdoba acerca de la particularidad del nombramiento que tiene y que percibe una dieta, le parece oportuno empezar por ahí y se va a referir en el orden de las intervenciones que fueron para ir dando el criterio. Definitivamente, el hecho de que haya sido nombrada la M.Sc. Saray Córdoba como funcionaria jubilada o recontractada, el simplemente hecho de la contratación, hace que se active jurídicamente el sistema de régimen preventivo y sancionatorio de la *Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito*, N.º 8422; aunque la elección obedezca a ser la representante de la Federación de Colegios Profesionales, el simple hecho de recibir dieta en el Consejo Universitario, independientemente de ese proyecto, hace que se active sobre ella el régimen jurídico que estaría interviniendo en ese tema.

Considera que la aclaración del señor rector es enriquecedora para tener claro el panorama, por cuanto logra mostrar que no hay un origen, una relación o conexión directa de conflicto de intereses o injerencias de las que se hablan en el régimen jurídico. Refiere que el voto 242-93 de la Sala Constitucional en determinado momento dijo para la contratación administrativa, pero que se aplica para muchas cosas; el conflicto de intereses se da cuando las personas tienen poder de decisión o injerencia. La aclaración del Dr. Henning Jensen hace que no estén en una situación de injerencia o poder de decisión, porque esos fondos vienen del CONARE. Comenta que la Dra. Rita Meoño tiene razón al decir que cuando ingresan al patrimonio de la Universidad de Costa Rica, se le activa el marco jurídico para los efectos de administración de fondos públicos.

Expresa que el artículo 4 de la *Ley Orgánica de la Contraloría General* establece el ámbito de competencias de la Contraloría; inclusive, sobre sujetos privados, que sean custodios, administradores o por cualquier título de fondo o actividades públicas que indica la ley. Ese es el fundamento por el cual se activa el ordenamiento jurídico, y no estaría exento.

Apunta que la preocupación que se ha originado es muy sana, y dichosamente se está discutiendo, porque en muchas organizaciones ni siquiera lo discuten, y en este plenario se han tomado el tiempo para hacer la pausa y determinan si está bien o mal, y no solamente por salud de la M.Sc. Saray Córdoba, sino del cuerpo colegiado que va a tomar una decisión.

Con respecto a la pregunta de la Dra. Rita Meoño de si existe alguna otra figura jurídica que se pueda aplicar, responde que no, porque al ver los elementos de la realidad y los hechos que están presentando, la única discusión posible que puede haber es si existe un conflicto de intereses que haga que se infrinja el deber de probidad del artículo 3, de la *Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito*. El tema está muy focalizado, circunscrito, y no conoce una figura jurídica que válidamente se le puede aplicar a esa inquietud.

Por otra parte, el tipo de actividad que desempeña la M.Sc. Saray Córdoba, quien manifiesta que ella está en ese proyecto, hace que surja, muy válidamente, la inquietud de si eso está bien o no, por algún conflicto de intereses. Puntualiza que divide en dos partes lo del conflicto de intereses. En este primer momento, no ve una posibilidad de ningún conflicto de intereses; sin embargo, en la hipótesis que plantea el plenario de qué pasaría si en el futuro, hipotéticamente sucediera alguna situación de conflicto, o que tuviera, por alguna razón, que conocer el Consejo Universitario, referente al programa donde está la M.Sc. Saray Córdoba, pues ahí sí se configuraría la figura jurídica llamada inhibición. En ese momento, como ella estuvo a cargo del programa y, por ejemplo, si ya no estuviera se va a analizar unos hechos acaecidos cuando estuvo coordinando el programa y en ese momento la M.Sc. Saray Córdoba sí debería inhibirse de ser parte del cuerpo colegiado porque el conflicto de intereses no se daría por ser miembro de ese programa, sino por ser integrante del Consejo Universitario que tendría que conocer alguna acción o gestión que ella realizó, por lo que existiría un conflicto de intereses entre el interés personal y de la Administración.

Apunta que es igual cuando se discute, por ejemplo, una beca de un hijo de algún miembro que por alguna razón llegara en apelación al Consejo. Entonces, en ese momento, el padre del estudiante debe inhibirse de conocer la apelación de la beca, aunque sea planteado a escala hipotética, en ese tiempo en caso de que se configure se debería inhibirse, a no en este momento, porque, por los dictámenes de la Contraloría General, hay una situación que preexistía y no se evidencia un ingreso directo a su patrimonio producto de una contratación pero, en el futuro, si se presentara dicha hipótesis, sí.

Explica que marginalmente surge un tema de gran importancia, que en la Contraloría Universitaria lo comentaron en una charla de inducción a los nuevos miembros del Consejo Universitario y con el señor rector, es el tema del eventual conflicto de intereses que podría causar la remuneración, aprobar los aumentos o dar remuneraciones a los miembros del cuerpo colegiado. Sobre ese tema, recapitula lo que en algún momento habló la Contraloría Universitaria con el Consejo Universitario, y es que se vislumbra como un punto de riesgo en que están en la Institución o que están los miembros; inclusive, el contralor universitario, ante la situación de las remuneraciones, porque el sistema remuneratorio de la Universidad de Costa Rica tiene su origen en un instrumento que, de acuerdo con la Constitución Política, tiene ley especial profesional sobre las partes, que se llama Convención Colectiva; entonces, esta Comisión regula la forma de las remuneraciones y demás.

Destaca que lo que sucede es que salió el voto 1696-92, del año 92, que fue el caso del IDA, en donde se dijo que la relación entre el Estado y sus servidores es de carácter estatutario y no regidos por el derecho privado. Las convenciones colectivas, a partir de ese voto, ya no se podían suscribir más en el sector público; de hecho, este sector pasó de tener un 5%, que estaba en la Convención Colectiva, a un 1% hoy día; entre las entidades que lo tienen es la Universidad de Costa Rica. Solo quedaron con convención colectiva, aquellas entidades públicas que hubieran suscrito por primera vez la Convención Colectiva, con anterioridad al 24 de junio de 1978, y es la fecha donde empezó a regir la Ley General de la Administración Pública, que ya establece un marco de naturaleza estatutaria entre las relaciones de empleado entre el Estado y sus servidores.

Con respecto al punto de cuál es el riesgo que contiene que los aumentos o los reajustes salariales se sigan aprobando tal como están hoy día, sería que podría generar —ahí sí existiría

una situación de conflicto de intereses— entre los consejales que toman la decisión de un beneficio patrimonial que ese va a entrar directo al patrimonio personal. Menciona que la Contraloría decía, en aquel momento, que se tenían que tomar las previsiones para salvar dicha situación, y la forma de salvarla es que el Consejo Universitario defina un régimen remuneratorio propio para la serie gerencial en el que estarían incluidos los miembros del Consejo Universitario, el jefe de la Oficina Jurídica y el contralor y subcontralor universitario.

Aclara que, en ese sentido, lo que correspondería es establecer una separación y un régimen propio de remuneración de carácter estatutario, pero que se saque de la Convención Colectiva, porque esta última tiene otra naturaleza, pues el producto de la negociación con un sindicato, tiene carácter extensivo a todas las personas, por lo que es la manera en que se puede resolver. Recuerda que en esa oportunidad se mencionó que la Universidad Nacional (UNA) lo logró hacer (tienen camino adelantado en ese tema) y se podría evaluar ese marco regulatorio, revisarlo y ver de qué manera podría adaptarse la idiosincrasia institucional y se resolvería y se resolvería de una manera más sencilla, para solventar el aparente conflicto de intereses que podría existir en la aprobación de remuneraciones que existen actualmente.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO le da la bienvenida y le agradece el asesoramiento. Dice que con respecto a la última intervención del Lic. Warner Cascante, también tendría que estar incluido el señor rector.

EL LIC. WARNER CASCANTE responde que por error lo omitió.

*\*\*\*\*A las once horas y dieciséis minutos, sale el Sr. Michael Valverde. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree que ha sido muy valioso el aporte y los comentarios del Lic. Warner Cascante, pues les da otros elementos importantes para seguir en la discusión del dictamen.

EL LIC. WARNER CASCANTE da las gracias por la confianza en la Contraloría Universitaria y recuerda que son los asesores inmediatos para cuando lo tengan a bien.

*\*\*\*\*A las once horas y veinte minutos, sale el Lic. Warner Cascante Salas. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que podrían dejar, en este momento, de discutir el tema del presupuesto para continuar con el uso de la palabra de la M.Sc. Marlen Vargas sobre la regionalización.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS manifiesta que el desarrollo de las Sedes ha sido precario, y le parece que la palabra es sumamente fuerte, sobre todo si se compara el término precario con los precarios existentes alrededor, y que da tristeza que tengan que vivir así. Tuvo la oportunidad de trabajar muchos años en la Sede “Rodrigo Facio” y quince años en la Sede de Guanacaste, por lo que lo ha vivido diariamente, desde que llegó en el 2000, el crecimiento de la Sede tanto en infraestructura como carreras, proyectos de investigación; el cambio fue notable. Cuando llegó, tenía la experiencia de haber trabajado muchos años en investigación y en la Sede apenas estaban iniciando. Cuando tuvo la oportunidad de ser coordinadora de investigación, lograron algunas cosas, y se sentía muy bien porque muchos compañeros se le acercaban para que les diera, según su experiencia, capacitación para escribir proyectos. Dice que hay una serie de cosas que quizás son muy pequeñas en la mira de todos, pero cuando se viven diariamente, observa que se ha pasado de situaciones muy pequeñas a otras que se han ido logrando; por ejemplo, en la biblioteca que existe, cuando llegó ni siquiera se hacían los recibos con código de barra, sino que todo era manual; sin embargo, ya se logró un gran

avance en ese tema. Las aulas en aquellos momentos tenían la misma construcción pero no contaban con el aire, ni videobeam; es decir, el avance, modestamente, no fue precario, sino que se ha visto la diferencia en varias administraciones en la Sede.

Detalla que es cierto que existen carencias no solo en la Sede de Guanacaste, sino que en todas las Sedes Regionales, pero con lo que se recibió han avanzado bastante. Como decía ayer, con los directores de las Sedes se han reunido para analizar el presupuesto, por lo que cree que es una decisión, como dice el Dr. Jorge Murillo, de conformar una comisión que valore realmente qué es lo que se va a necesitar, porque no es dar un presupuesto por darlo. Como ella ha estado en una sede se da cuenta de la carencia en Administración cuando, a veces, no hay personas que realicen compras o cosas tan sencillas y a veces hay presupuesto pero no saben cómo manejarlo, entonces se va a subejecutar.

Comenta que, cuando llegó por primera vez al Consejo de Sedes, se hablaba de la organización que poseía cada sede, pero ella les dijo que para tener un grupo común, en donde tuvieran muchas cosas, debían poseer una particularidad; sin embargo, se dio cuenta de que las Sedes contaban con un organigrama totalmente diferente. Informa que ese día estaba de visita el Dr. Carlos Araya y se ofreció para que la Administración se hiciera cargo de elaborar el organigrama. Estima que se debe contar con lo mínimo para seguir adelante; por ejemplo, hay Sedes que no tienen personal que realice las compras; en otras, no se cuenta con un asesor jurídico; es decir, todas tienen situaciones diferentes.

Considera que están empezando, en este momento, con los directores a homogeneizar muchas cosas, pues cuestionaba cómo tenían 20 años de reunirse y había cosas tan sencillas que no se han analizado. Apunta que van por buen camino, y la Administración ya realizó varias reuniones (lunes), en setiembre y en octubre, con los directores de las Sedes y Recintos en donde se están impartiendo capacitaciones, en la parte de docencia e investigación.

Reitera que las cosas se están haciendo paso a paso. Insiste en que deben tener un plan estratégico y objetivo que puedan medir, y no solamente dar un presupuesto. Por supuesto, se necesita mucho dinero para abrir más carreras y contratar a más profesores, pero tiene que ser con objetivos estratégicos para un buen futuro; de lo contrario, no harían nada con dar un buen presupuesto que no se ejecuta de la mejor manera.

*\*\*\*\*A las once horas y veintitrés minutos, entra el Sr. Michael Valverde. \*\*\*\**

EL DR. HENNING JENSEN explica que quienes lo han antecedido en el uso de la palabra han sido muy elocuentes en torno a los diferentes aspectos. No quiere repetir lo que se mencionó sobre la diferencia entre la Administración y algunos miembros del Consejo Universitario con respecto a los acuerdos que deben ejecutarse; es decir, los ámbitos de competencia. Hace la salvedad que de todas maneras el conflicto en ámbitos de competencias no será posible resolverlo en esta instancia; es un tema que se resuelve en la Asamblea Colegiada Representativa cuando hay discrepancias en cuanto a los ámbitos de competencia entre la Rectoría y el Consejo Universitario. En todo caso, es un diferendo que persiste desde la Administración anterior, y se prolongó en esta Administración.

Apunta que también hay una diferencia de criterio acerca de qué parámetros aplicar para reflejar y captar adecuadamente la inversión que se hace en las Sedes Regionales. La Administración ha sostenido, y lo sigue haciendo, de que para la Institución es importante la inversión efectiva que se da a lo largo del año. En el año 2013, la inversión alcanzó el 17,07% de los fondos ordinarios o corrientes. Ayer, la Dra. Rita Meoño calificaba esas cifras, con el adjetivo de engañosas. Aclara que la palabra engañoso significa falso, embustero, mentiroso.

Expresa que la descalificación de esas cifras comunicadas por la Administración no es un buen paso para favorecer o intensificar las instancias de diálogo que el M.Sc. Daniel Briceño mencionó y que el Dr. Jorge Murillo propuso; esas instancias de diálogo deberían ser activadas y debe hacer un esfuerzo por ponerse de acuerdo sobre algo fundamental: cuál es la realidad material, aportando los datos que pueden de las oficinas técnicas, pero no parte de una calificación *a priori* de esos datos como engañosos, sino que haría un gran esfuerzo por contrastar las fuentes, de manera que puedan acercarse a la realidad material y tangible que les facilitará un entendimiento. La Administración viene trabajando con las Sedes Regionales de una manera intensa, y seguramente no es conocida por todo el mundo.

Invita a los miembros, muy cordialmente, a la sesión de trabajo que tiene el próximo lunes, que no es la primera, es una entre muchas que han tenido, no solo para desarrollar el plan de desarrollo académico de la regionalización, sino también para ponerse en sintonía, con respecto a la ejecución de una cantidad muy importante de proyectos. Señala que existen, en el proceso, resultados que son absolutamente tangibles; por ejemplo, los laboratorios de las Sedes, el mejoramiento de las bibliotecas; pero hay un rezago tan grande que los esfuerzos tendrán que ser sostenidos durante muchos años. Comenta que la desigualdad es profunda y no la van a superar en poco tiempo, pero sí la superan, poco a poco, realizando las inversiones que son tangibles, reales, y que pueden ser consultadas en cualquier informe de ejecución presupuestaria. Enfatiza que no hay en esto ninguna cifra que no sea accesible.

Exterioriza que si se quiere fortalecer el diálogo, se tiene que partir de una de las condiciones básicas, que es el reconocimiento de las intenciones del otro. Igual sucede con Acción Social, pues tiene en sus manos los informes presupuestarios de esta Vicerrectoría (no ha tenido la oportunidad de proyectarlos, pero lo puede hacer en cualquier momento) que indican cuál es la situación presupuestaria real —no inventada ni imaginaria— de esta Vicerrectoría, la que, por ningún lado, refleja un decrecimiento mayor que aquel que se dio de manera natural o que es el impacto inmediato del retiro del PAIS; eso lo puede demostrar. Insiste en que si quieren ponerse de acuerdo, tiene que haber una disposición a aceptar los datos, aunque a veces se pueden equivocar los datos, entonces, insta a que se mortifiquen los datos, como se hace en estadística, para llegar a la realidad.

Estima que esa es, efectivamente, la base de lo que puede constituirse en un diálogo; es decir, reconocer al otro como un interlocutor válido y no como un interlocutor engañoso, porque si se define de esa manera desde el principio no habrá lo que en teoría de la comunicación o del lenguaje se denomina intersubjetividad; es decir, no habrá un acuerdo sobre la estructura del mundo, como se dice en filosofía, sobre la estructura de la realidad.

LA SRTA. TAMARA GÓMEZ explica, con respecto a los datos y los porcentajes, que un dato puede ser muy claro como tal, pero siempre la forma como alguien lo explica y la presenta puede llevar a todo tipo de interpretaciones. En la Comisión de Administración y Presupuesto desde un inicio consultaba y preguntaba datos que se presentaron; por ejemplo, el crecimiento que ahora se refleja como un 14,88% de un año a otro con respecto al desarrollo regional, inicialmente se presentaba como un 47%, por la forma en como se presentaron los datos.

Indica que, de igual manera, se observa un crecimiento del 14,88%, que se mantiene muy similar al del año anterior, pero lo que le preocupa es que se intenta aclarar en el dictamen el tema de por qué los datos se están presentando de una manera u otra, por qué se hacen esos reacomodos; también, la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) señaló que era importante agrupar todos los datos que incluían regionalización, pero le parece que se maquilla el tema de la inversión que se está dando en regionalización.

Agrega que esa primera inquietud que tuvo de cómo se estaba presentando, por qué se mueve Becas y Acción Social a ese fondo. Luego se aclaró un poco más la tabla para un mayor panorama de la regionalización y qué se está invirtiendo, pero le sigue pareciendo que no es un tema de aumentar el presupuesto por aumentarlo y agregar un porcentaje al azar; le deja la sensación de que el porcentaje que se está poniendo de aumento, que también se ve como un porcentaje satisfactorio, tampoco tiene un gran sustento de los indicadores que se mencionaron, del que señaló el Dr. Jorge Murillo, sobre cómo se están justificando esos porcentajes si tiene que ser uno mayor o un crecimiento del que se ha mantenido los últimos años, o si el crecimiento presupuestario como tal es importante y, aun así, no se ven ciertos resultados.

Difiere del tema de la tangibilidad de algunos aspectos de la regionalización, sobre todo cuando escucha a estudiantes en Limón que dicen que parte del presupuesto que se invierte es en hacer más bonita la entrada de Limón, cuando hay aulas que no están en muy buen estado. Se pregunta, y estima que es parte de las reflexiones que tienen que hacer, al ver el tema presupuestario y de desarrollo regional, dónde se está dando esa inversión, si las direcciones realmente están presentando, o se da un control sobre dicho presupuesto; cómo tienen el presupuesto para el 2015; si tienen claro que ese porcentaje puede verse creciente desde una perspectiva u otra, si efectivamente está incidiendo en la calidad de los docentes, de los trabajadores y los estudiantes, porque cada uno tendrá su perspectiva. Dice que ha visitado casi todas las sedes y los recintos a lo largo del año, y en el día a día los estudiantes no lo sienten y algunos de los trabajadores con los que ha compartido le manifiestan que llegó el presupuesto, pero quieren saber si se presentó el plan anual, o algún informe de cuál fue el desarrollo que se dio en cada sede y recinto.

Opina que el crecimiento debe ser mayor y estar sustentado en indicadores, como señala el Dr. Jorge Murillo, pero, en estos momentos, no está claro; además, a escala de las unidades académicas cómo se están invirtiendo dichos fondos. Ese es un elemento importante para cuando llegue el momento de tomar decisiones en esos espacios. Dice que se analizan tablas e informan cuáles aulas y proyectos se van a implementar o se implementaron, pero pregunta si de verdad lo están viendo y se está sintiendo ese aspecto del desarrollo regional.

Exterioriza que, de acuerdo con lo que conversó con muchos estudiantes es que no. Estima que en este momento, como se presentan, los datos demuestran que no ha habido un crecimiento, que esté claro si es el crecimiento que se requiere para cada sede y recinto. Esta es una de las respuestas que se deben buscar con el presupuesto, y en general cuando se trate del presupuesto de la regionalización, porque, a veces, se dan descontroles o se invierte, pero no se está invirtiendo donde, efectivamente, tiene que haber incidencia.

Reitera que sigue con la duda de por qué los reacomodos; si los reacomodos presupuestarios reflejan bien la realidad de cada sede o recinto y que si este presupuesto que está aumentando, pues al final lo hizo en un 0,15% de los fondos corrientes, realmente es el requerido para que una planificación a escala de regionalización tenga alguna incidencia real en la calidad de cada sede o recinto.

Repite que desde la Comisión empezaron a analizar muchos de esos datos, de cómo se estaban presentando, pero a hoy reflejan una realidad distinta de crecimiento, que todavía no está completamente sustentada.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que hay una moción de orden que presenta la M.Sc. Saray Córdoba González, la cual, por ser de orden verán inmediatamente. Procede a leerla: "Para que se dé por agotada la discusión sobre el presupuesto 2015 y se pase a votar el dictamen CAP-DIC-1405". Le cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA piensa que, de acuerdo con los objetivos que plantearon los compañeros, en donde entran al fondo del asunto, ya han sido suficientemente analizados, porque hubo una ronda de participaciones donde queda claro qué es lo que se pretende en el fondo no técnico, sino político, como lo denominó el Sr. Carlos Picado, del presupuesto; por eso presenta la moción, pues quedan muchos puntos de la agenda por ver y cree que una de los elementos importantes del Órgano Colegiado es ser eficaces en las decisiones. Esa es la motivación.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que se hizo la consulta al abogado y las mociones de orden tienen prioridad sobre otras mociones, por lo que va a someter a votación la aprobación de esta moción.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO aclara que ante toda moción debe darse referencia si están a favor o en contra. Dice que está en contra de la moción, porque empezaban a entrar en un espacio de intercambio fructífero, buscando el diálogo y el consenso, como lo mencionó el señor rector, para que eventualmente, se dieran algunas implicaciones en el acuerdo. Cree que, sin abusar del tiempo, se podría dar un tiempo más de discusión (15 o 20 minutos), pues quiere señalar algunos puntos en relación con la primera ronda, donde hicieron alusión a sus comentarios y tener la oportunidad de responder a dichos comentarios.

EL SR. CARLOS PICADO considera importante que el documento presupuestario quede lo más claro posible, pero tomando en consideración lo que manifestó el M.Sc. Daniel Briceño, de que hay alusiones que le hicieron directamente y necesita contestar; si son esos minutos no habría ningún problema. Tiene claro, también, que corresponde votar el presupuesto y si la mayoría del plenario está de acuerdo en ampliar ese tiempo (15 a 20 minutos), está bien; de lo contrario, se debe proceder a votar el documento presupuestario como corresponde.

Está seguro que se ha avanzado bastante en el tema de la discusión y, efectivamente, se han tocado todos los temas de importancia, a pesar de que persisten algunas dudas que con el dictamen se intenta aclarar. En razón de la verdad, indica que, desde la Comisión de Administración y Presupuesto, lo que se hace en el dictamen es colocar la información con toda transparencia y los datos que se han dado por parte de la Administración, porque, evidentemente, empezaron la discusión con unos documentos y a como fueron avanzando, solicitaron más información a la OPLAU. Con eso no quiere decir que se solicitó toda la información requerida, pues podría pedirse más, pero reitera que lo que se coloca en el dictamen es la información pertinente y correspondiente a los distintos temas. Insta a que se siga adelante con el presupuesto.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA indica que puede modificar su moción y aceptar que se amplíe la discusión 15 minutos más, para que pasen luego a votar.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que hay que votar la moción con la modificación que está señalando la M.Sc Saray Córdoba.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO comenta que sabe que se hizo alusión a algunos comentarios que realizó la Dra. Rita Meoño y cree que ella tiene derecho a referirse a la interpretación sobre el comentario que eventualmente pudo realizar.

Aclara que no está diciendo que no vaya a usar los 15 minutos, nada más que no se le permita solo a su persona, ya que se puede referir al caso rápidamente, en cinco minutos, y que lo repartan entre las demás personas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que si se dan los 15 minutos es para las personas que se quieran referir al tema, porque, de acuerdo con el artículo 27, lo que corresponde es votar.

Seguidamente, somete a votación la moción de orden con la modificación propuesta de 15 minutos para discusión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño.

TOTAL: Tres votos

**Se aprueba la moción, para que se amplíe por quince minutos más la discusión.**

\*\*\*\*

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO se refiere a un par de temas que mencionó el Dr. Henning Jensen, porque ilustró apropiadamente las grandes carencias que existen en la Sede Regional; lo cual admite.

Indica que la M.Sc. Saray Córdoba, en algún momento, en su interpretación hablaba de que no hay fondos suficientes para poder entrar a resolver los problemas de regionalización; por ese motivo habla de la necesidad de crecimiento sostenido, pero el problema que trató de resolver el Consejo Universitario, cuando planteó lo del porcentaje, era asegurarse de que, independientemente de la Administración, se diera ese crecimiento sostenido; ese es el espíritu.

Agrega que tienen la disposición de la Administración, y no niega que se haya hecho la inversión. El asunto de fondo es si realmente esa inversión es suficiente y si pueden sostenerla a través del tiempo. No sabe si el Dr. Henning Jensen estará en cuatro años, si lo van a reelegir o no, pero, eventualmente, si fuera reelegido, tiene otros cuatro años más de Administración, pero después tendrán otro rector.

Menciona que no se sabe si ese futuro rector tendría la misma disposición del Dr. Henning Jensen de favorecer presupuestariamente la regionalización. Puntualiza que ese es el espíritu esencial de esa propuesta que nace del seno en el Consejo Universitario, sin necesidad de coadministrar; es simplemente favorecer el proceso de regionalización de la Universidad.

Señala el tema de los planes estratégicos, dice que se mencionaba la necesidad de un plan estratégico en las universidades. Cree que la Universidad y la Administración deben impulsar esos planes estratégicos en las unidades académicas, porque ese problema lo tienen en la Universidad, y ahora que hablan de las Sedes Regionales y se focalizan en ellas, les están solicitando planes estratégicos.

Pregunta si lo hacen con el resto de las universidades cuando asignan el presupuesto. En ese caso, tienen que hacer un trabajo consciente, para que no se vea que es una especie de sesgo hacia las Sedes Regionales; es decir, si ese mensaje que se les envía a las Sedes Regionales, se les debe enviar también a toda unidad académica de la Universidad.

Destaca que, desde el Consejo, por medio de la emisión de la reglamentación, pueden armonizar aspectos relacionados con el funcionamiento; por ejemplo, lo que mencionaba la M.Sc. Marlen Vargas en relación con las diferencias que existen en estructura organizacional; el Consejo puede favorecerlo, para que exista un elemento común, de manera que las comisiones de investigación sean similares, congruentes, etc.; es decir, deben buscar una reglamentación general, pueden incidir, pero nuevamente es un tema presupuestario, porque es por medio del presupuesto que se contrata nuevos docentes, desarrollan nuevos planes de estudios, les da facilidad de biblioteca a los estudiantes, etc.

Piensa que la M.Sc. Saray Córdoba argumentó en favor de que realmente el problema reside en el presupuesto y pueden haber algunos otros elementos, pero sin dinero, aunque se tengan buenas ideas, no se pueden ejecutar esas ideas; por ese motivo, trataba de hablar sobre la importancia de la incidencia de los miembros del Consejo.

LA DRA. RITA MEOÑO justifica su voto en contra de la moción. Cree que cuando el plenario empieza a discutir asuntos de fondo y se presenta una propuesta en la que se les invita a seguir participando (seguramente les parecerá cansado escuchar argumentos a favor de la regionalización), no lo ve conveniente. Afirma que es la primera vez que ve una moción que cercena la discusión en el plenario.

Comparte con los miembros del Consejo que efectivamente, las diferentes administraciones han hecho esfuerzos para avanzar en el tema de regionalización; de lo contrario, no tuvieran lo que actualmente tienen, pero, como algunos han reconocido, y el mismo rector habla de carencias, sostiene que existen situaciones inaceptables en las Sedes Regionales. Si consideran que es falaz que mencione que una de esas situaciones es la precariedad, lo respeta, pero no lo puede compartir, porque existen espacios en que realmente la precariedad es el concepto que calza. Sabe que es un concepto fuerte, pero es fuerte porque así es la realidad, y eso es lo que se vive en las sedes universitarias.

Se refiere a lo dicho por el Dr. Henning Jensen, que ella señalaba como interlocutora engañosa a la Administración. Aclara que la forma en como se presentan los datos fue a lo que hizo referencia, que es una forma engañosa de presentarlos y que el dato que les está compartiendo para el 2013 difiere del que plantea el oficio de la Oficina de Planificación Universitaria, que dice que para el 2013 el porcentaje asignado en desarrollo regional en fondos corrientes es de 16,98%, además de que los datos, dependiendo cómo se presenten en el contexto y cómo se trabajen, podrían inducir a error de interpretación en lo que se está discutiendo, y es a lo que se refería.

Aclara que en ningún momento ha calificado a ninguna persona de engañosa o engañoso. Cree que cuando se hace referencia a la cultura del “pobrecito” en las Sedes, no pueden obviar que se está haciendo referencia a una perspectiva centro-periferia nuevamente. Casualmente, esa denominada cultura del “pobrecito” se genera y se produce de la mano cuando se utiliza el clientelismo. Si se reconoce que existe esa cultura en las Sedes, tal vez tendrían que revisar cuál es el origen de esa cultura, y tiene que ver con acciones de clientelismo.

Opina que es hora de cambiar esas visiones y de dar saltos cualitativos, pero, evidentemente, divididos están en ese momento, porque algunos miembros piensan de una forma y otros de otra manera. Respeto las opiniones, pero desea dejar en actas que intenta ser consecuente, como lo ha sido en las dos oportunidades anteriores en que se ha aprobado el presupuesto.

Considera que el Consejo Universitario tiene que revisar cuidadosamente el hecho de que se considera como una norma o práctica que el presupuesto de la Institución suba al Consejo para darle un visto bueno. El Consejo debe revisar cómo se distribuye el presupuesto y tener más injerencia

en las decisiones que se tomen en relación con la distribución presupuestaria, que sigue siendo una distribución que puede ser cuestionada y mejorada, que es lo más importante.

Señala que las labores del Consejo pasan por ahí, y la función de fiscalización empieza por fiscalizar cómo se distribuyen los recursos; luego, cómo efectivamente se ejecutan pero existe una práctica, casi institucionalizada de que ese tema viene al plenario en el menor tiempo posible, que se discuta lo menos posible y darle un visto bueno. Cree que así no avanzan mucho en materia de las competencias que les corresponde como Órgano Colegiado, y espera que en el futuro puedan tener discusiones sobre el tema.

EL DR. JORGE MURILLO concuerda con la propuesta, porque, evidentemente, el año anterior había dicho que el presupuesto una vez que fuera recibido por la Comisión de Administración, que esta les invitara a todos y se realizara un proceso abierto. Considera que este año se realizó un proceso abierto, donde todos fueron invitados y pudieron participar. No puede decir que no hubo posibilidades de discutirlo, pues hubo posibilidades reales de enterarse, de ver y discutir.

Considera que, para ser más eficaces, una vez que analizan el presupuesto lo ven, y cuando vienen al plenario realicen propuestas específicas fundamentadas en el presupuesto. Esperaría que si hay una propuesta específica de cambio de una partida a otra, se diga: “propongo cambiar esto, por estas razones, y quiero que se cambien de esta y esta manera”, pero lo que no concibe es que se discuta y que no se llegue a algo puntual, si no se les va mucho el tiempo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra a Michael Valverde.

EL SR. MICHAEL VALVERDE considera que el tema no es meramente de presupuesto, no es darles presupuesto y listo, sino que es un proceso en el que deben cambiar la visión de regionalización. Señala que alcanzar el proceso de regionalización que observaron en la UNAM y que no se vean como sedes y recintos, sino como la Universidad de Costa Rica en Golfito, Liberia, etc.; por ejemplo, todos son un cuerpo, pero tienen en el centro un músculo fortalecido y al otro lado, músculos totalmente debilitados que tienen que comenzar a compensar; esa forma de compensar es asignar presupuesto, pero también acompañar en la ejecución de ese presupuesto. Pueden tomar esa decisión como plenario, devolviendo el presupuesto para que se les asigne más y, también, acordar que se les brinde un acompañamiento en la ejecución presupuestaria.

Indica que en la Comisión de Enlace del Conare se dice: en la agenda de cooperación y apoyo mutuo que lo primero es establecer una agenda de cooperación y apoyo mutuo que permita aprovechar las potencialidades competencias y la naturaleza institucional de cada entidad participante, mediante la articulación y orientación de proyectos y programas dirigidos, al menos, a las siguientes áreas de coincidencia, fortalecimiento del sistema educativo en sus diversos niveles, incidiendo en la superación de las asimetrías del sistema educativo según sectores y territorios”; eso es lo que presencian en la Universidad, porque desde hace años, y de forma histórica, tienen un rezago en el apoyo que se les brinda a las Sedes y recintos.

Indica que no lo ve como una cultura del “pobrecito”, porque existen condiciones difíciles de estudio en las sedes y recintos. Pregunta cómo van a tener algunas sedes y recintos en donde se brindan carreras por ejemplo, en Siquirres, donde tienen la carrera de Informática Empresarial, pues no cuentan con un laboratorio de cómputo para que las personas puedan recibir su educación y no sabe si realmente van a seguir apoyando esa forma desigual de regionalización en la Universidad.

EL DR. HENNING JENSEN aclara que el 14,87% se refiere al aumento con respecto al año anterior, tal y como está en la página 23, y se estaba refiriendo a la participación en el presupuesto de

los fondos corrientes en general. Agradece al señor Michael Valverde por la agenda de equiparación que redactaron en la Comisión de Enlace.

EL SR. CARLOS PICADO indica que celebra la discusión que se ha dado, ya que es un tema de importancia y es el límite de acción que posee la Institución para todas las actividades que se realizan independientemente de donde estén ubicadas las actividades. Cree que deben realizar grandes esfuerzos para lograr una asignación presupuestaria más equitativa en toda la Institución.

Señala que ha conversado con personas de oficinas administrativas de unidades académicas, con decanaturas y personas de sedes, y siempre le expresan, de alguna manera su insatisfacción por la asignación presupuestaria; posiblemente se deba a que los recursos no alcancen para cubrir todo lo que se desearía cubrir. No obstante, aclara que deberían cambiar la forma de abordar el tema específico del presupuesto; deben cambiar aspectos de la normativa y democratizar más la toma de decisiones sobre los recursos que reciben como Institución.

Agrega que son varias razones; primero, por la responsabilidad que todas y todos tienen en el manejo de los recursos, por un afán de transparencia de brindar ampliamente información y resultados sobre los recursos que se les asigna como universidad pública; en ese sentido, deben seguir haciendo grandes esfuerzos.

Lamenta que el espacio no sea en el momento oportuno, cuando están conociendo el presupuesto, para seguir avanzando, pues es una responsabilidad que les compete a todas y a todos. Espera que, desde la Comisión de Administración y Presupuesto, la discusión que se ha dado sirva de preámbulo para cambiar algunas cosas que deben cambiar y poder hacer una asignación presupuestaria más equitativa.

Considera que todos los esfuerzos y las discusiones que realicen en ese sentido siempre van a ser positivas para la Institución.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone someter a votación el Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional del 2015.

EL SR. CARLOS PICADO aclara que el dictamen presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto tiene un solo acuerdo y en el camino de la discusión de todo el documento, realizaron una propuesta importante de incluir. Recuerda que había mencionado que lo incluía en ese momento porque estaban teniendo más información y que realizaron algunas consultas, cuyas respuestas no estuvieron a tiempo en el momento en que se firmó el dictamen.

Explica que lo que tendrían que discutir un momento sería lo que se incorporó en el considerando 12, que es una ampliación, y ver si están de acuerdo con incluir el punto 2 de los acuerdos que está colocado en el documento que van a aprobar; es lo que únicamente tendrían que incorporar, pero lo demás ya estaba visto.

EL DR. JORGE MURILLO recuerda que él había presentado una propuesta, pero como no es una propuesta de la Comisión, sino que era personal, la retira (al considerando 14), porque no quiere provocar ningún conflicto; es decir, en ese caso existe una propuesta específica de la Comisión para incluir un acuerdo 2, que se hizo formalmente el día anterior y es parte de la propuesta que se votaría; lo de su persona no, porque no lo hizo formalmente; por ese motivo la retira.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone ir a una sesión de trabajo para ver si es pertinente colocar un considerando, o ampliarlo, que respalde un segundo acuerdo. Agrega que ese segundo acuerdo

se discutió ampliamente el día anterior; incluso en la moción que no se vio de fondo, que presentó el Sr. Michael Valverde estaba ese acuerdo.

EL DR. JORGE MURILLO recuerda que han aprobado una moción de orden para votar el presupuesto y, en efecto, el considerando 2 fue incluido, para no provocar más problemas; y además es una solicitud específica de la Administración que puede ser vista y discutida en otro momento.

Sugiere que para seguir lo que aprobaron en la moción, se vote el presupuesto tal y como viene, y esa otra solicitud de la Rectoría se vea en otro momento, porque se van a complicar en el procedimiento, a pesar de que el Sr. Carlos Picado la realizó formalmente y estaría dispuesto a que se incluya, pero si provoca dudas sobre el procedimiento, porque no se hizo por escrito o de otra manera, lo pueden hacer en otro momento como una respuesta a una solicitud específica de la Rectoría.

EL SR. CARLOS PICADO se refiere al considerando que indica lo siguiente: “se reciben las observaciones de la Administración con respecto a las sugerencias indicadas por la Oficina de la Contraloría Universitaria en cuanto al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015”; es decir, lo adecuado y sano es que ese aspecto vaya de una vez en la aprobación del presupuesto 2015.

Señala que no ve ningún problema en que puedan realizar la lectura, ver el acuerdo 2 e incluirlo en el presupuesto de ese año, ya que, en el tiempo y durante la exposición del dictamen realizaron la observación de que estaban planteando esa propuesta para que fuera incluida. Si están de acuerdo con la propuesta del considerando y con el acuerdo 2, lo más sano, para trabajar adecuadamente, es hacer la inclusión en el presupuesto 2015.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta si están de acuerdo con el considerando, porque si están de acuerdo podrían incluir el acuerdo 2, que también fue discutido y analizado.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones recomendadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño.

TOTAL: Cuatro votos

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Dra. Rita Meoño.

TOTAL: Cuatro votos

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO justifica su voto en contra; considera que no se le ha dado la discusión apropiada al presupuesto y hubo una intencionalidad apresurada de aprobar el presupuesto. Cree que tienen que buscar ante todo que los fondos universitarios se canalicen de manera apropiada, para que se solucionen problemas institucionales; por ejemplo, en la regionalización, aspecto importante, que el Consejo, de una u otra forma, por medio de su incidencia presupuestaria, puede revertir una situación que se ha prolongado por demasiado tiempo en relación con el desarrollo regional de las universidades.

Considera que se pudo haber llegado a algún tipo de consenso y diálogo con la Administración, de manera que se reflejara. Aclara que reconoce los esfuerzos de la Administración para revertir esa situación; sin embargo, tiene que hacer un esfuerzo sostenido en el tiempo que les permitiría lograr en un tiempo relativamente razonable, una mejora de las condiciones en las Sedes Regionales.

EL SR. MICHAEL VALVERDE expresa que está decepcionado del Órgano Colegiado, de su forma de funcionar atropellada como se realizan las cosas. Destaca que hay un representante de cada una de las áreas, de los Colegios Profesionales, de la Administración y de los estudiantes, que se encuentran presentes, para construir, como lo decía el Dr. Henning Jensen en su lema cuando era candidato, una mejor Universidad, para fortalecer la regionalización; no están para hacer las cosas a la carrera.

Aclara que el día anterior había presentado una moción a la que no se le dio lectura, una moción de fondo que pretendía realizar un acuerdo 1, “dar por recibido el dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto; un segundo, que sí se incluyó, que era generar esa partida específica del superávit para megaproyectos y un tercer acuerdo que era devolver el presupuesto a la Oficina de Planificación Universitaria, para que buscaran la forma más apropiada de fortalecer la regionalización por medio del presupuesto. Agrega que, antes de que se votara, iba a entregar otra moción para retirar la anterior, una moción de fondo que no fue aceptada, que era modificar el acuerdo, no aprobar el presupuesto y devolverlo a la Oficina de Planificación Universitaria para que se aumente un 1,5% el presupuesto de desarrollo regional y que quede a disposición de las Sedes Regionales y Recintos como un fondo concursable, y que la Administración provea el apoyo necesario para la ejecución presupuestaria para el año 2015”.

Reitera que lo ve como una forma verdadera de construir y dar ese acompañamiento a las sedes y recintos, para combatir esa desigualdad en la que se encuentran.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR resume todo lo relacionado con el dictamen, su reflexión y lo que se ha trabajado alrededor de la aprobación del dictamen del Plan Presupuesto 2015.

Menciona que el presupuesto es una dinámica que cristaliza elementos, objetivos, metas e indicadores, los cuales van a ser instrumentados por medio de un presupuesto; es la labor del Consejo como órgano fiscalizador de que sean debidamente efectuados. Existen elementos que subyacen en la dinámica actual, que requieren de una revisión y una definición por parte del Consejo Universitario, las discusiones a favor y en contra del presupuesto.

Considera elementos positivos llamar la atención de ser mejores cada día e ir buscando esos puentes de articulación; la Administración lo ha expresado. Cree que todos están con la camiseta comprometida con el tema de desarrollo regional, pero debe existir un procedimiento que les brinde claridad de los indicadores de eficacia y eficiencia de esas unidades ejecutoras en el desarrollo regional o de la Sede “Rodrigo Facio”, cómo evaluar las observaciones presentadas, cuáles son las medidas correctivas que deben afrontar a fin de mejorar esa gestión presupuestaria en el ámbito institucional para todos los años y que sea una política real de sostenibilidad a lo largo del tiempo, y cómo puedan afrontar esas medidas correctivas internas y plantear sugerencias en los sistemas administrativos que

tienen siempre rescatando la importancia de buscar la línea que siempre ha tenido la Universidad de Costa Rica de estar presente en el tema de la justicia social, en la equidad, pero debe responder a un tema de la eficiencia de la ejecución presupuestaria.

Se refiere al comentario del M.Sc. Daniel Briceño sobre el tema cultural, ya que hay un tema de cultura en los planes estratégicos y que deben de refrendar la gestión de cada una de esas unidades ejecutoras, ya sean de la zona central o de las zonas regionales. Esa eficiencia presupuestaria implicará converger una serie de esfuerzos de todos los grupos de presión alrededor de un tema presupuestario, pero deben ser consecuentes en esa eficiencia presupuestaria.

Llama la atención para que continúen trabajando, que extiendan las manos, para seguir trabajando por la Universidad y que les permita crecer como Órgano Colegiado para poder llevar a cabo todas las metas que, con mucha ilusión, aceptaron y dieron el paso adelante para estar alrededor de la mesa del plenario.

LADRA. RITAMEOÑO justifica su voto en contra; afirma que es evidente y explícito que no formó parte de esa decisión, así como no formó parte de las dos aprobaciones presupuestarias anteriores por el mismo motivo, porque cree que el tema del desarrollo regional sigue estando comprometido. Cree que deben avanzar como Institución y explicitar una verdadera política de fortalecimiento de las sedes universitarias; espera verlo concretado algún día. Sin embargo, dice que queda muy satisfecha, porque cuando ingresaron como miembros del Órgano Colegiado, la primera vez que se aprobó el presupuesto toda esa discusión que se dio fuera de actas, pero en la presente discusión que se tuvo, avanzaron un poco, porque la discusión que queda para la historia es la que está en actas y el espíritu que prevaleció en el Consejo para discutir sobre el tema.

Reitera que le llena de satisfacción. Puntualiza que en la primera oportunidad fue por inocencia política y por inexperiencia en el Órgano Colegiado, porque se discutió el presupuesto y era la primera vez que se sentaba en la silla.

Exterioriza su preocupación, y no comparte la moción de la M.Sc. Saray Córdoba, porque se conocía una moción de fondo desde el día anterior, la cual se dejó pendiente porque dijeron que iban a continuar con la discusión (esa es una moción realizada por los estudiantes); le preocupa que hayan desestimado una moción de fondo antes de pasar a la votación, porque, en todo caso, sabían que la votación iba a terminar igual, pero tendrían que votar por la moción de fondo y escucharla como mínimo; incluso, por la dinámica que iniciaron. Por lo que se dijo el día anterior, creyó que iban a discutir para luego ver si podían presentar mociones. Enfatiza que no solo se desestimó una moción que estaba desde el día anterior en espera, sino que se desestimó la posible iniciativa de nuevas mociones de fondo.

Considera importante que se revise como una experiencia más del Órgano Colegiado y para ser muy prudentes a la hora de tomar una decisión de ese tipo, porque, incluso, les lleva a cometer errores de procedimiento, porque una moción que dice que es votar, es votar, y si no habían hecho ni siquiera una sesión de trabajo es complicado; llama la atención a ser más cuidadosos en ese sentido. Espera que el tema siga siendo de debate en el Órgano Colegiado y confía que el VII Congreso les brinde algunas luces sobre el particular, que es el fortalecimiento de la regionalización.

EL DR. HENNING JENSEN le reasegura al Sr. Michael Valverde que la Administración está comprometida en darles el seguimiento a los requerimientos de todo tipo de las Sedes Regionales. Ahora que el Ing. José Francisco Aguilar hacía referencia a los asuntos presupuestarios, en las Sedes se ha dado un seguimiento cercano, pero en términos de apoyo para lograr mayores niveles de ejecución presupuestaria.

Comenta que ha recibido el informe sobre el estado de la ejecución presupuestaria de las Sedes Regionales, y está también distribuido por programas; por ejemplo, en la Sede de Occidente, en el Programa de Docencia tienen todavía disponible un poco más de 7 millones de colones, en Investigación, un poco más de 6 millones de colones, en acción social; 10 millones de colones; y un poco más; en vida estudiantil, 23 millones de colones, y en administración, 30 millones de colones.

Indica que han realizado estos estudios no para castigar a la Sede correspondiente, sino para transmitirlos y trabajar con ellos, y así tratar de invertir en aquello que todavía está disponible.

Señala que ya están en los primeros días de octubre, el año está avanzado, y el apoyo tiene como objetivo único favorecer las Sedes Regionales en ese tipo de aspectos, y lo menciona solo como un ejemplo, porque no tienen ninguna intención de retirar esos dineros, pero si llegara el momento en que termine el año y la ejecución no se haya llevado a cabo, la parte de lo que todavía esté disponible eso tendrá que entrar al superávit obligatoriamente por normativa tanto institucional como nacional.

EL DR. JORGE MURILLO lamenta que después de 13 horas de discusión, que es lo que tienen discutiendo el presupuesto, no hayan podido llegar a cuestiones concretas; eso habla bastante de la concisión, precisión y agilidad que debe tener el Órgano, que, de por sí, es muy criticado en la Institución por su lentitud, su falta de operatividad. Insta a pensar y razonar sobre ese tema.

Señala que cuando contabilizó las horas, dijo: “bueno, son 13 horas que hemos estado conociendo, aclarando dudas, discutiendo”. Cree que es un tiempo prudencial, por lo menos desde su punto de vista, para haber llegado a asuntos concretos, pero, lamentablemente, no llegaron a ese punto. Considera que debe servir como una lección y espera que la preocupación genuina que muestran muchos de los miembros por el desarrollo de las Sedes no se vea solo en el momento de aprobar el presupuesto, sino a lo largo del año; es decir, existe una preocupación por el desarrollo regional no solo por cuánto se les aprueba, sino cómo lo están gastando, cómo lo están invirtiendo, cómo la están pasando, etc., y espera que haya durante todo el año una preocupación por el desarrollo de las Sedes Regionales, porque es deber del Órgano Colegiado, además de velar por el presupuesto que se les asigna, también velar por el desarrollo de las Sedes no solo una semana o dos días, cuando se presenta el presupuesto, sino todo el tiempo.

Espera ver esas preocupaciones a lo largo del año y se compromete, desde la Dirección, si hay iniciativas relacionadas con el tema, que las propongan, ir las viendo, de modo que cuando llegue la aprobación presupuestaria, también tengan discusiones y propuestas específicas que hayan aprobado antes.

LA SRTA. TAMARA GÓMEZ señala que le quedan dudas procedimentales sobre cómo se agregó un considerando y un acuerdo de la discusión del día anterior y la moción presentada por el Sr. Michael Valverde no se conoció, si bien es cierto no estuvo presente, por lo que escucha, hubo cosas que se discutieron, otras que no, pero que fueron presentadas en el mismo momento; por ese motivo existe un trato desigual a esas mociones y le preocupa no porque tenga alguna objeción que se haya incluido, pero, por el mismo señalamiento de los compañeros de carrera, se coartó la posibilidad de una moción que estaba presente y que no fue votada.

Comparte que se pudieron haber logrado mayores consensos y acuerdos en esa discusión, porque entiende que todos los miembros del Consejo tienen el interés de fortalecer la regionalización; algunos consideran que se ha hecho más, que otros. Es de la opinión de que ese presupuesto, sin necesidad de atrasarlo por meses, pudo haber llegado a reflejar más el interés que tiene el Órgano Colegiado de que la regionalización pase más allá de solamente considerarse un presupuesto, mucho o muy poco, pero sí un sustento de indicadores o aspectos que se puedan estar dando.

Destaca que, en el ámbito administrativo, falta mucho por manejar sobre las sedes y recintos y cuando trabajaba apoyando a algunos compañeros estudiantes para presentar alguna moción en el VII Congreso Universitario, se reunió con algunos de sus asesores de Rectoría y con Michael Valverde, y cuando les solicitaron documentos sobre los planes de cada región, sede o recinto, los informes de gastos que han tenido, les dijeron que ellos no los tenían, sino que debían solicitarlos por separado a cada sede o recinto, lo cual le parece sorprendente porque cada uno es independiente; esperaríamos que se tenga una idea de lo que está sucediendo con ese presupuesto.

Señala que existen sensaciones y perspectivas distintas en torno a si la regionalización va por buen camino o no. Comparte que todavía falta mucho, y parte de eso sucede porque lo que están impulsando muchos directores no está llegando a los estudiantes, administrativos, docentes, etc.

Agrega que cuando le preguntó al Dr. Henning Jensen sobre el tema en Siquirres, le dijo que no le había llegado ningún comunicado del Caribe en el que se le informa sobre esa condición y que iba a consultarse da cuenta de que definitivamente algo no está fluyendo de la mejor forma, y de igual forma, las inquietudes que se generaron en el espacio estudiantil sobre la inversión que se va a realizar son en Lanamme, un bosque de la Sede.

Reconoce que hay cosas que se están realizando en el ámbito de la regionalización, pero cree que queda mucho por hacer; sin embargo, no sale satisfecha con la forma en la que están aproximándose a ese proceso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que ha tenido poca participación en el debate, ya que ha estado orientando y aprendiendo sobre el tema, porque estar sentado al frente implica la atención de todos. No obstante, no se justifica, pero quiere explicar por qué votó de manera positiva.

Explica que se sentó a revisar la información, y sugiere a la Oficina de Planificación Universitaria, en el futuro, que, paralelamente a lo presupuestado, revise lo ejecutado efectivamente, porque se vería realmente una diferencia importante de lo que ha sucedido en el transcurso del tiempo.

Agrega que como presupuesto se parte de supuestos, tiene cambios en el proceso, de modo que aunque el Consejo coloque una cifra en ese momento, eso no significa que esa cifra no vaya a cambiar porque tienen los mecanismos; precisamente, a cada rato, tienen que estar realizando modificaciones presupuestarias; es decir, no es garantía de que aparezca una cifra y esta se vaya a mantener.

Comenta que en todo caso votó a favor, porque es la primera vez que han tenido la oportunidad de preguntar, analizar, sacar cualquier duda y ampliar información. Recuerda las dos veces anteriores: el presupuesto del año pasado fue aprobado casi en diciembre y no lo habían visto porque no había llegado al plenario, y la primera vez se los entregaron dos días antes y se discutió en la primera sesión se sentaron, pero esta vez sí hubo una verdadera oportunidad para discutirlo.

Cree que el tema álgido siempre ha sido el de regionalización. Dice que estuvo revisando los números y tiene una visión diferente; cree que la ejecución presupuestaria ha estado por encima de los acuerdos que se han tomado en el Consejo Universitario, y dos directores han dicho abiertamente que no les pongan camisas de fuerza, es otra cosa que quiere que quede en actas. También, ha visto que en el superávit de proyectos de inversión existen 1.000 millones de colones que no se ejecutaron, los cuales supuestamente este año van a ser ejecutados en la Sede del Caribe, en aulas; en el Recinto de Guápiles, con el edificio de las residencias estudiantes; en la Sede de Guanacaste, en la readecuación eléctrica, etc., lo cual suman 1.000 millones que no fueron ejecutados y que están para ejecutarse; son partidas para un año, pero son obras permanentes que tienen que sumarlas al desarrollo, no es el presupuesto operativo anual el que tiene que ver, sino son las obras a largo plazo que se están realizando y que suman todos los años.

Expresa que se siente tranquilo con su voto, y por eso votó positivamente.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. **La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el artículo N.º 19, establece el 30 de setiembre como fecha límite para presentar el Presupuesto Institucional, y advierte que la presentación tardía o incompleta podría implicar sanciones.**
2. **Las Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica, puntos G-2.14 y G-2.15, establecen que:**

*G-2.14. La Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Universitario analizará la propuesta de Plan-Presupuesto, con la participación de la Oficina de Planificación Universitaria, la cual proporcionará la información adicional necesaria.*

*G-2.15. El Consejo Universitario analizará la propuesta del Plan-Presupuesto y aprobará el Plan-Presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica, a más tardar la cuarta semana del mes de setiembre de cada año (...)*
3. **De conformidad con el “Cronograma para el proceso de formulación del Plan Presupuesto 2015”, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5792, artículo 3, del 6 de marzo de 2014, la Administración tenía como fecha límite el 26 de agosto de 2014 para presentar el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional.**
4. **La Rectoría remite al Consejo Universitario el Plan Anual Operativo y su correspondiente presupuesto por programas y actividades 2015, el cual asciende a un monto total de ₡283.886.000.000,00 (doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis millones de colones con cero céntimos) (oficio R-5689-2014, del 29 de agosto de 2014).**
5. **Para el análisis del Plan Anual Operativo para el año 2015 y su correspondiente presupuesto por programas y actividades, la Comisión de Administración y Presupuesto convocó a tres sesiones de comisión ampliada<sup>1</sup>, con invitación a las personas que integran el Consejo Universitario. Estas reuniones se realizaron los días 8, 17 y 22 de setiembre de 2014. También se contó con la participación de funcionarias y funcionarios de la Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Contraloría Universitaria y Rectoría.**
6. **Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014<sup>2</sup>, definidas por el Consejo Universitario, han sido vinculadas al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015 por las unidades ejecutoras.**
7. **Se continúa con la política de asignación presupuestaria al Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico de al menos un 4% de los recursos provenientes del FEES, según acuerdo de la sesión N.º 5017, artículo 6, del 28 de setiembre de 2005.**
8. **La Administración justifica la distribución porcentual 77,36%-22,64% correspondiente a la relación Masa Salarial-Partidas Generales, para el presupuesto del año 2015; sin embargo, la Comisión de Administración y Presupuesto hace la observación de que para variar la relación 80%-20% deben existir los estudios pertinentes.**

1 En la sesión del 8 de setiembre participaron el M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director; el M.Sc. Daniel Briceño Lobo; la Dra. Rita Meoño Molina, y el Sr. Michael Valverde Gómez. Para la reunión del 17 de setiembre se tuvo la participación de la M.Sc. Saray Córdoba Rojas, y del M.Sc. Daniel Briceño Lobo; mientras que en la última sesión del 22 de setiembre solo participó el M.Sc. Daniel Briceño Lobo.

2 El Consejo Universitario en la sesión N.º 5789 del 25 de febrero de 2014 acordó ampliar la vigencia de las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014 hasta el año 2015.

9. La Rectoría envía a la dirección del Consejo Universitario el oficio R-2526-2014, del 28 de abril de 2014, en atención al acuerdo de la sesión N.º 5678, artículo 1, punto 2.4 relacionado con el tema de fortalecimiento del Programa de Regionalización.

Destaca del contenido del oficio citado (...) que el presupuesto final asignado al Programa de Desarrollo Regional en el año 2011 fue de un 15,37% del total presupuestario institucional; en el periodo 2012, de 15,95%, y en el año 2013, de un 17,07%. Por su parte el inicial para el año 2014 es de 14,19% (...), tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

Universidad de Costa Rica  
Oficina de Planificación Universitaria  
Recursos destinados a la Regionalización, en el periodo 2011-2014.

Año	Presupuesto de Fondos Corrientes (1)	Crec. Fondos Corrientes UCA	Total recursos asignados para Desarrollo Regional (2) y (3)	Crec. Presup. Desarrollo Regional	Porcentaje asignado (Desarrollo Regional / Fondos Corrientes UCR)
2011	151.274.288.015,19		23.247.789.184,43		15,37%
2012	167.070.263.642,49	10,54%	26.840.137.663,13	14,59%	15,95%
2013	187.853.055.433,64	12,43%	32.061.930.537,73	20,35%	17,07%
2014	205.800.000.000,00	9,57%	29.201.200.287,15	-8,92%	14,19%

Nota:  
 (1) Para el 2011, 2012 y 2013 se considera el presupuesto de Fondos Corrientes Final. El año 2014, se incluye el presupuesto de fondos corrientes inicial. Contempla partidas de salarios.  
 (2) La información correspondiente al Programa de Desarrollo Regional incluye los aportes recibidos por las diferentes vicerrectorías, Rectoría, la Comisión de Equipamiento Institucional y la Oficina de Servicios Generales y sus secciones; además, los correspondientes a Becas Categoría E y Becas servicio de comedor. El año 2014, el único aporte que se incluye es el de Becas Categoría E y Becas Servicio de Comedor.  
 (3) Incluye recursos asignados al Recinto de Golfito.  
 (4) Detalle de los recursos asignados a las Sedes Regionales y Recinto Golfito en el 2013.

Detalle	Total	% asig.
Presupuesto Ordinario Sedes Regionales y Recinto Golfito	26.173.026.406,69	82,92%
Presupuesto Ordinario Recinto de Golfito	703.770.304,08	2,40%
Transferencias	861.428.428,13	2,62%
Aporte de Becas Categoría E y Comedor Sedes Regionales y Golfito	8.420.419.400,00	16,91%
Aporte Rectoría y Vicerrectorías Sedes regionales y Golfito	4.922.379.000,65	16,35%
Total Sedes Regionales	32.061.930.537,73	100,00%

10. La Contraloría General de la República cuando aprobó el presupuesto Institucional para el año 2014, solicitó que en el Plan Anual Operativo del año 2015 se presentara la estimación presupuestaria del costo de los objetivos y metas; al respecto se le consultó a la Administración sobre el cumplimiento de esta recomendación. Sobre este particular, la Administración comunicó que para este periodo presupuestario tuvo limitaciones en cumplir con lo solicitado por la CGR, pero que está trabajando en el tema (oficio OPLAU-559-2014, del 19 de setiembre de 2014).
11. La Oficina de Contraloría Universitaria, en atención a la solicitud de la Comisión de Administración y Presupuesto, emite su criterio con respecto al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015 (oficio OCU-R-119-2014, del 22 de setiembre de 2014).
12. Se reciben las observaciones de la Administración con respecto a las sugerencias indicadas por la Oficina de Contraloría Universitaria en cuanto al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015. Cabe destacar que en cuanto al tema del superávit de "Megaproyectos", la Administración solicita a este Órgano Colegiado que en la aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el año 2015 se incluya un acuerdo mediante el cual se les autorice considerar los remanentes de la unidad 08-03-00-00 "Megaproyectos" como un superávit específico.
13. Se cuenta con copia de los siguientes documentos:
- Modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la fórmula del presupuesto inicial y sus variaciones, de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

- b) **Modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en los planes de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.**

**ACUERDA:**

1. **Aprobar el *Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2015 de la Universidad de Costa Rica*, por un monto de **¢283.886.000.000,00** (doscientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis millones de colones con cero céntimos).**
2. **Autorizar a la Administración para que cree un superávit específico de megaproyectos, con el propósito de que se incluyan los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de cada año, de la unidad 08-03-00-00 “Megaproyectos”.**

**ACUERDO FIRME.**

A las doce horas y cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

***M.Sc. Eliécer Ureña Prado***  
***Director***  
***Consejo Universitario***

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*





